

Número 16

Junio 2006

Índice de Contenido:

HISTORIA DE LA EVOLUCIÓN DE LA TÉCNICA EN LA TIERRA Y SUS REPERCUSIONES

Amancio Carrasco Mateos

¡YO TAMBIÉN ESTOY AQUÍ!

Bibián Castro Luque

...Y NUESTRAS CORTES...QUÉ...? EL CONGRESO (I)

Cristina Núñez Ávila

...Y NUESTRAS CORTES...QUÉ...? EL SENADO (II)

Cristina Núñez Ávila

LOS TEMAS TRANSVERSALES

Inmaculada Romero Vidal

DON QUIJOTE, SANCHO Y LA FILOSOFÍA

Jesús Curado Muñoz

¡AHORA QUE VAN BIEN LAS COSAS!

Beatriz Sanvicente Muñoz y José Francisco Pérez Aguilar

EL TEATRO: UNA ASIGNATURA PENDIENTE

José Manuel Galeano López

LA COEDUCACIÓN EN INFANTIL A TRAVÉS DE LOS CUENTOS

Juan Manuel Villa Romero, Verónica Rodríguez Ortiz, M^{ra} de las Mercedes Mancebo Moreno

INFORMACIÓN BÁSICA PARA EL DOCENTE EN LA PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL EN EL AULA

Luz María Blanco-Morales Díaz

DIFERENCIACIÓN ENTRE DIFICULTADES FONÉTICAS Y FONOLÓGICAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE ESTA IMPLICA EN LA RESPUESTA EDUCATIVA

María Trinidad Ramos Sánchez

PLANTEAMIENTO DIDÁCTICO MUSICAL: LA DISCRIMINACIÓN AUDITIVA

Rosa María Pérez Grau

HOW CAN WE USE SONGS TO WORK ON PEACE EDUCATION?

Teresa Salgado Fernández

LA CERTIFICACIÓN FORESTAL PANEUROPEA: UNA ETIQUETA QUE GARANTIZA EL RESPETO A LOS BOSQUES

Yolanda Salinas Castelló

HISTORIA DE LA EVOLUCIÓN DE LA TÉCNICA EN LA TIERRA Y SUS REPERCUSIONES

Amancio Carrasco Mateos

1. INTRODUCCIÓN

Sin duda, es muy importante conocer las posibilidades que aporta la técnica al bienestar del hombre y a facilitar sus quehaceres o trabajos diarios, pero no es menos importante la incidencia que tiene la evolución de ésta en la sociedad.

El conocimiento del funcionamiento de un motor de un coche puede ser muy interesante. En él intervienen una serie de mecanismos y procesos de transformación de energía que, sin duda, han hecho posible el desarrollo de la humanidad, ya que la invención del motor de combustión interna supuso un antes y un después en la historia de la civilización y marcó un punto de inflexión en la revolución industrial del siglo XIX, pero, ¿te has parado a pensar qué futuro nos espera si se siguen manteniendo los niveles de consumo de automóviles? Como ya conoces, las reservas de combustibles fósiles, como el carbón, el gas o el petróleo, son limitadas y ¿qué puede suceder en un futuro próximo con la contaminación de los escapes de los coches?

No quiero ser pesimista pero sí me gustaría que reflexionásemos sobre las consecuencias que puede tener sobre la humanidad un crecimiento descontrolado. En el presente artículo estudiaremos algunos aspectos relacionados con el desarrollo de la técnica, así como sus repercusiones y sus consecuencias.

2. BREVE HISTORIA DE LA TÉCNICA.

Desde la aparición del hombre, su principal preocupación ha sido la supervivencia y a ella ha contribuido en gran manera la Tecnología. Veamos brevemente cómo ha evolucionado la técnica a lo largo del desarrollo de la humanidad.

En la Prehistoria, el hombre contaba únicamente con su propio esfuerzo y el de algunos animales, y como recurso energético, únicamente empleaba la madera, y el fuego para iluminarse, calentarse y cocinar los alimentos que disponía. Los elementos técnicos que usaba eran muy simples: utensilios para cortar carne hechos de piedra, conocidas como silex, vestidos de piel de los animales que podía cazar y, si recuerdas la película 2001: Una odisea en el espacio, huesos como armas.

Con el paso del tiempo y obligado por las circunstancias, el hombre comienza a desarrollar la agricultura y la ganadería y, sobre todo, mejora mucho en lo referente a la vivienda. Pasa de vivir en cuevas a desarrollar técnicas de construcción, lo que implica la invención de elementos tan importantes en la evolución humana como la rueda. En el periodo Neolítico, el hombre fabrica recipientes de barro y comienza a tejer vestidos con fibras vegetales. Respecto a sus recursos energéticos, la madera sigue siendo su única fuente.

En el periodo llamado de las Civilizaciones Antiguas, que comprende desde el 3000 a. C. hasta el 400 de nuestra era (después del nacimiento de Cristo), el hombre desarrolla máquinas simples como la palanca, el polipasto o el torno. Desarrolla barcos de vela que le permitirá alejarse de su entorno más próximo y nuevos materiales como el bronce, hierro, vidrio, etc. En lo que respecta al desarrollo de las fuentes de energía, aunque la madera sigue siendo primordial, ya utiliza la energía del viento para mover barcos y molinos (también emplea la corriente del agua de los ríos para moverlos).

En la Edad Media (del año 400 al 1400 después de Cristo) se produce un gran desarrollo de la arquitectura con la consiguiente aparición de "artefactos" para mover grandes pesos, como grúas, sistemas de poleas, palancas, etc. y se hace un estudio casi científico de las estructuras. La metalurgia y la navegación tienen un gran desarrollo, ésta última como consecuencia de la aparición de la brújula. Se conoce el funcionamiento de los engranajes y se construye el primer reloj mecánico. Socialmente, desaparece el feudalismo y se da paso a organizaciones gremiales, cuestión de gran importancia para el desarrollo del mundo laboral. Al igual que en el periodo anterior, la madera, el viento y las corrientes de los ríos siguen siendo las principales fuentes de energía.

Entre los años 1400 y 1750 d. C., periodo llamado Edad Moderna, se produce un gran avance tecnológico en todos los ámbitos. Como grandes hitos se pueden citar la imprenta de Guttemberg, el telar mecánico, la segadora tirada por animales, el telescopio y el microscopio, etc. Personajes como Leonardo da Vinci (1452-1519), Copérnico (1473-1543), Galileo Galilei (1564-1642) y Isaac Newton (1642-1727) han sido fundamentales en la historia del desarrollo de la humanidad. En mecánica, Leonardo da Vinci hace estudios sobre el submarino, el buzo, el carro de combate, el helicóptero, el paracaídas, etc. Hacia el año 1700, Denis Papin desarrolla un principio de máquina de vapor que posteriormente mejorará Newcomen y finalmente será James Watt quien la aplique a nivel masivo para usos industriales, de ahí que se utilice su apellido como nombre de la unidad de medida de la potencia. Los recursos energéticos siguen sin evolucionar, aunque ya se comienza a usar el carbón.

La máquina de vapor marca el comienzo de una nueva era en la humanidad, la llamada Revolución Industrial, a mediados del siglo XVIII. La aplicación de la máquina de vapor a todos los ámbitos industriales crea un nivel de producción desconocido hasta la época, exigiendo un aporte energético de gran magnitud: el carbón. Aunque hasta el momento ya había grandes diferencias entre los países europeos y América del Norte, es a partir de la Revolución Industrial cuando se comienzan a marcar diferencias que, seguramente, serán insalvables en el futuro y marcarán las zonas más desarrolladas de las más pobres.

3. BREVE HISTORIA DEL TRABAJO.

Seguramente tienes muy claro lo que significa desde el punto de vista social la palabra "trabajo". Se suele definir como cualquier actividad productiva del hombre que tiene una remuneración. Esto que ahora te parece tan evidente, ha sido muy diferente a lo largo de la historia.

La esclavitud, donde el trabajo no era remunerado, se caracterizaba no sólo por la productividad del esclavo, sino que éste era propiedad del dueño de la explotación. La evolución de la sociedad llevó a la especialización del trabajo y a nuevas formas de producción. Durante el feudalismo, el trabajo del campesino o del siervo suponía una dependencia absoluta del señor feudal, que era el propietario de las tierras, de forma que éstos trabajaban durante cierto tiempo para el sustento de sus familias y el resto lo hacían para el "señor".

Cuando el feudalismo inicia su declive, comienza la formación de organizaciones artesanales, llamadas gremios, y la creación de una economía mercantil con una forma de producir bienes muy similar a la que podemos tener hoy.

Todavía en el siglo XVIII el trabajo es considerado únicamente como una fuerza para la transformación de los productos agrícolas, y este concepto se mantiene hasta el marxismo (Carlos Marx, 1818-1883) en que el trabajo de los obreros pasa a ser un factor más de los elementos del mercado, con su precio de compra en forma de salario. La diferencia entre el valor del producto fabricado por el obrero y el del precio del producto vendido se llama plusvalía y marcará un punto de partida en el desarrollo social del hombre.

Las empresas tienden a crear obreros cada vez más especializados para aumentar su rendimiento y así incrementar la plusvalía. Esta especialización es necesaria al crear sistemas nuevos de producción, más caros, lo que requiere inversiones cada vez más importantes, ocasionando la acumulación de capital en manos de las grandes empresas. ¿Eres capaz de imaginarte la diferencia que puede existir entre la producción de un artesano que fabricaba diligencias en el siglo XVI y la de un obrero de una fábrica actual de automóviles?

La facilidad con que fabrican hoy los productos como consecuencia de la robotización es, sin duda, una gran ventaja. Se eliminan riesgos, el trabajo es más cómodo, etc. Pero..., ¿tú crees que la sociedad es capaz de consumir tanta producción? La producción tiene que estar en consonancia con la venta de los productos y este equilibrio muchas veces no se produce, ocasionando el cierre de muchas fábricas y en consecuencia, el despido de obreros.

En la actualidad también se producen grandes desigualdades entre los niveles de producción y de salario entre diferentes partes del mundo. ¿Cuál crees que puede ser la diferencia de salario entre un obrero de una fábrica en Taiwán y otra de similares características en Alemania? Las desigualdades entre niveles de adquisición de la sociedad actual ocasiona grandes desequilibrios entre las personas, provocando la explotación de los países pobres, la emigración y la aniquilación de los recursos de los países pobres. Este problema es de difícil solución, aunque hay que ser optimista ante la propia evolución de la raza humana.

4. BREVE REFLEXIÓN SOBRE LOS PROBLEMAS QUE ACARREA LA EVOLUCIÓN DE LA TÉCNICA.

Es por todos sabido que las alteraciones climatológicas se deben, en gran medida, a la contaminación que produce el mundo industrializado. Los países desarrollados, aproximadamente el 20% de la población mundial, emiten a la atmósfera el 60% del CO₂ (dióxido de carbono). Este gas es el principal contaminante, pero no el único. El metano, y el óxido nitroso, que son también producidos en la combustión de hidrocarburos, son muy perjudiciales para la naturaleza y para las personas. El efecto invernadero se produce por la combinación de diferentes factores, como el grosor de la atmósfera (oxígeno y nitrógeno), que capta la gran parte de los rayos del Sol, o la concentración de gases de efecto pernicioso. El mundo industrializado ha conseguido que la concentración de estos gases haya aumentado un 30% desde el siglo pasado, cuando, sin la acción humana, la naturaleza se encargaba de equilibrar las emisiones con mecanismos tan simples como la fotosíntesis que realizan las plantas y árboles.

Bien es cierto que la técnica, la tecnología y sus avances hacen que nuestra vida sea más cómoda y fácil, ¿pero hasta dónde está dispuesto el ser humano a llegar para conseguir sus fines si cada vez son mayores los daños irreparables que estamos causando en el medio ambiente?

El encarecimiento del petróleo y sus derivados ha evidenciado la dependencia que padecen la mayoría de los países y sus economías respecto a este combustible fósil. Todas las miradas se vuelven hacia las energías renovables, que son inagotables debido a que su fuente de emisión es el Sol, el viento, el agua, las mareas o los residuos que generan la actividad humana.

En España, las energías renovables suponen solo un 6,3% del total del consumo energético, un implantación similar al 5,8% de media de la Unión Europea, pero lejos del 12% establecido como objetivo para el 2010 en la Cumbre del Clima celebrada en Kyoto.

El lento ritmo de implantación de infraestructuras de energías renovables, (placas solares, molinos de viento, incineradoras de residuos, etc.) en nuestro país, se debe, en opinión de los expertos, fundamentalmente a la escasez de información práctica que existe al respecto y a la ausencia de una regulación legal clara sobre los requisitos que deben cumplir las instalaciones que producen estas energías inagotables y más compasivas con el medio ambiente.

5. CONCLUSIÓN.

Las energías renovables son el futuro; no contaminan, o lo hacen mucho menos que las energías convencionales o fósiles, aportan las mismas ventajas, calidades y menores riesgos, así como dependencia, y permitirían a los países importadores de petróleo y gas natural liberalizarse, al menos en parte, de esta servidumbre económica que tanto déficit comercial genera. El principal freno que sufren estas energías es su cuestionada rentabilidad económica y su supuesta incapacidad para competir en costes con las tradicionales.

Todo el mundo reconoce la necesidad de conservar el medio ambiente para no deteriorar las condiciones de vida de nuestro planeta, pero los planes de desarrollo sostenible se aplican muy lentamente o no se aplican.

En definitiva, ¿por qué crees que esto sucede si el desarrollo sostenible se considera un requisito imprescindible para la conservación y la mejora de las condiciones de vida en la Tierra?

Amancio Carrasco Mateos

¡YO TAMBIÉN ESTOY AQUÍ!

Bibián Castro Luque

No cabe duda, que actualmente se está produciendo un cambio aunque no en todo lo que se quisiera, en lo que respecta a la atención a la diversidad. Poco a poco se están abriendo nuevas vías para que las personas más desfavorecidas se hagan un hueco en esta sociedad movida por la economía y los intereses particulares.

Desde este punto de vista, hasta que no nos ocurre un hecho importante como es el nacimiento de un hijo o la aparición de caso cercano de discapacidad, no comenzaremos a *tomar conciencia de la importancia de la colaboración, participación e implicación de todos los sectores de la sociedad*, en especial el educativo, en la atención adecuada que podemos requerir todos en un momento puntual o bien, desde el momento en que ocurre un acontecimiento vital de forma negativa como puede ser un accidente de tráfico, una grave enfermedad,... Este hecho supondrá un punto de inflexión en cualquier familia y posiblemente se pase de una visión de la vida un poco egoísta, a una visión en dónde se va a precisar ayuda por parte de la sociedad, profesionales, de la Leyes, incluso la misma "entidad familiar" se va a poner en entre dicho.

A cualquiera de nosotros nos puede tocar un caso de un niño con discapacidad intelectual (Verdugo, 2003), debido a un accidente, o bien de nacimiento...etc., por lo que debemos aprender de ellos lo antes posible ya que tienen mucho que enseñarnos puesto que en épocas anteriores estuvieron bastante olvidados.

En este caso nos vamos a centrar en la Discapacidad Intelectual, (según Verdugo Alonso,2003) y vamos a concretar un poco más sobre el terreno en el que nos vamos a situar que el de las Habilidades sociales y la autonomía, a mi entender dos objetivos fundamentales a conseguir en la vida de cualquier persona, pero con mayor importancia, si cabe, en discapacitados intelectuales, ya que es el camino hacia donde debe dirigirse su vida más que en un plano intelectual, debido como sabemos a los daños o lesiones cerebrales ocasionados por dicha discapacidad, aunque no por ello debemos menos preciar su aprendizaje, puesto que será de vital ayuda para su formación como persona, al igual que todos hemos necesitado de nuestros propios aprendizajes para poder seguir desarrollándonos. Por ello no hay que negarles aprendizajes sino priorizarlos y secuenciarlos en función de sus características particulares, ya que como sabemos "**Todos somos diferentes**" y por tanto los discapacitados intelectuales también serán diferentes unos de otros en función del grado de afectación, de las áreas de afectación, de las potencialidades individuales y ambiente familiar. Al hablar de habilidades sociales y autonomía, no sólo lo vamos a hacer desde un planteamiento educativo sino también conectado o en conexión con la propia familia y con la sociedad porque al hablar de habilidades sociales necesitamos de los tres como elementos fundamentales sin olvidarnos de la actitud tanto por parte del profesorado como por parte de la familia. Centrándonos un poco en el terreno educativo, como otro cualquier niño necesita de las correspondientes ayudas para ir formándose y adquiriendo aprendizajes que posteriormente se traducirá en una vida de mayor calidad, con una mayor autonomía de cara a la vida adulta, para lo que se deberá adquirir unas habilidades adaptativas al entorno en el que vivimos que van desde la propia casa, la escuela hasta el ayuntamiento o el desempeño de un trabajo que es o debe ser el último fin como adulto. En la escuela éstas ayudas se traducen en adaptaciones tanto del currículum, como de la metodología, de los materiales, de la evaluación etc. Y todos a través del equipo de apoyo y de los diferentes apoyos que va a requerir de forma temporal o permanente. El equipo de apoyo estará compuesto por el profesor tutor, profesor de apoyo, y toda una serie de especialistas como logopedas, psicólogos y sin olvidarnos de otro importante integrante del equipo de apoyo que será la familia, colectivo que se tenía un poco olvidado y con el que también se deberá trabajar de cara a un trabajo colaborativo y en consonancia, evitando contradicciones entre diferentes miembros manteniendo siempre claro que se debe buscar la mejor solución posible al niño, por lo que siempre habrá que tenerle en cuenta

Cuando hablamos de Discapacidad Intelectual, podemos destacar que se manifiesta un desajuste de la edad física cronológica que no se corresponde con la edad mental, psicológica o madurativa del individuo. Por ello no es raro que niño con edades avanzadas realicen ejercicios de niveles más inferiores aunque no tiene porque darse en todos los casos, ya que el aprendizaje siempre varía en función de las características de cada niño y de la afectación producida. Esta variabilidad se basará en desarrollar o potenciar las áreas que no están afectadas, en lugar de clasificarlos como tradicionalmente se ha venido haciendo (A.A.M.R.,1992). Estos niños presentan retrasos normalmente considerables con respecto a sus compañeros ya que sus ritmos de aprendizajes suelen ser más lentos y requieren más tiempo para los aprendizajes, por lo que el profesorado debe ser consciente de ello y su familia también ya que lo verdaderamente importante es que logre conseguirlo y ponerlo en práctica.

Tras la *etapa de primaria* en la que el niño debe comenzar a desarrollar sus habilidades sociales a través de un currículum adaptado al niño, en el que se le enseñará como al resto de niños los aprendizajes instrumentales básicos en las diferentes áreas de trabajo. Se comenzará de aprendizajes más simples, en los primeros cursos de primaria y se irá ampliando en cursos más avanzados. Toda ésta recogida de información por parte del equipo de apoyo, será de vital importancia a medida que el niño va progresando en sus estudios y sobre todo de cara a lo que significa el *paso de primaria a secundaria*, puesto que supone un punto de referencia para el profesorado que posteriormente trabajará con el niño ya que como en otro caso cualquiera se sabrá cuáles han sido los contenidos desarrollados, cuáles han sido los logros y una serie de información recogida que puede servir de gran ayuda de cara a seguir abriendo pasos a nuevos aprendizajes, sin dejar aun lado el afianzamiento de los contenidos previamente logrados para tener total seguridad de que se ha logrado

realizando una comprobación o constatación de información, y mucho más en éstos casos ya que puede ocurrir que un chaval por diversos motivos sobre todo ambientales, un día realice una actividad bien y al día siguiente no sepa realizarlo.

Una vez el niño en *Secundaria*, hay que tener en cuenta un aspecto en la actitud del profesorado que perjudica al alumnado con retraso mental y es que muchos de éstos profesores están llenos de prejuicios con respecto al carácter elitista de Secundaria, no estando dispuestos a tener en sus clases a niños que estarían mejor en aulas especiales ya que impiden que la clase discurra como debiera. Como vemos es una *falta de profesionalidad y de respeto* a aquellas personas más débiles y que en realidad lo que necesitan es un poco de más ayuda. Algunos profesores olvidan que cobran por un trabajo que consiste en educar a todos los niños debiendo formarse para ello y no quedar anticuados en ideas y en soluciones. Situados ya en Secundaria, se deberá proceder al afianzamiento de conocimientos y aprendizajes instrumentales básicos, previamente desarrollados en etapas anteriores en las áreas de trabajo que hemos seleccionado, que serán las diez áreas de las habilidades adaptativas teniendo en cuenta las áreas afectadas. Como pueden ser comunicación, autocuidado, higiene, habilidades académicas funcionales básicas, habilidades de vida en el hogar...), junto con el iniciar en otras nuevas áreas (Como pueden ser salud y seguridad, trabajo, autodirección, ocio y tiempo libre...), siempre van a variar en función de cada caso particular pero tendrá como ultimo fin en todos los casos el desarrollar a la persona lo más autónomamente posible de cara a su vida adulta y establecer relaciones sociales que le permitan poder vivir dignamente como cualquier otra persona de éste mundo, equiparando sus posibilidades y su calidad de vida con el resto de la sociedad, ya que posee el mismo derecho que tú y que yo. Como anteriormente mencioné la labor del equipo de apoyo será de vital importancia para el alumno haciendo alusión especialmente a las familias, que deben dejar a un lado la actitud pesimista, la culpabilidad y la tristeza para luchar a aumentar la calidad de vida de sus hijos con la ayuda de profesores y otros profesionales, creando un buen ambiente familiar que permita al niño seguir avanzando en sus y no causarle más dificultades de las que ya posee. Actualmente existen programas de entrenamientos de habilidades sociales (P. E. H. S), que están encaminados al entrenamiento de las habilidades sociales y adaptativas, facilitando mucho la labor del profesor, especializados en todas y cada una de las áreas que queremos trabajar. Éstos programas no solo están dirigidos a las personas con retraso mental ni mucho menos, sino que se utilizan en multitud de casos con personas que nosotros consideramos "normales". El entrenamiento de habilidades sociales (E.H.S.), es un intento directo y sistemático de enseñar estrategias y habilidades interpersonales a los individuos con la intención de mejorar la competencia individual e interpersonal, en clases específicas de situaciones (Monjas, 2000), ya que es en éste sentido hacia donde debe caminar la educación en niños con retraso mental lejos de esconderlos, e intentar borrarlos de la sociedad en que vivimos, respetando el derecho que tenemos a ser diferentes los unos de otros. A continuación voy a nombrar algunos de los programas de entrenamiento en habilidades sociales que pueden servirnos para el entrenamiento de dichas habilidades como son:

1. **Destrezas de la vida del hogar**., Gilman,1999. **"Destrezas de la vida laboral"**. Gilman,1999. **"Destrezas de la vida personal"** conocidos como A.L.S.C.
2. **"Habilidades de interacción social"**. Álvarez, Álvarez Pillados, Cañas, 1990). (Monjas 2000).
3. **"Aprendizaje estructurado"**. Goldstein, Sprafking, Bershacw y Klein, 1983. (Monjas, 2000)
4. **"Vivir con otros"**. Arón, Milicic,1996. (Monjas, 2000).
5. **"Programa de enseñanza de habilidades sociales"**. Michelson, Sugai, Wood, Kazdin, 1987. (Monjas, 2000)
6. **"Programa de enseñanza de habilidades sociales"**. Monjas 1993, 1999.
7. **"Programa de enseñanza de habilidades de interacción social"**. (P.E.H.I.S.) Monjas, 2000.
8. **"Programa de educación social y afectiva"**. Trianes, 1996. (Monja, 2000)
9. **"Programa de habilidades sociales"**. Verdugo,1997. (Monjas,2000)
10. **"Ser persona y relacionarse: Habilidades cognitivas, sociales y crecimiento moral"**. Manuel Segura Morales (2002)

Otro aspecto a destacar de dichos programas es que como sabemos contienen paquetes de actividades para desarrollar en el que se incluyen procedimientos para llevar a cabo dichos programas (Caballo, 1987) entre los que nombraremos algunos:

1. Role Play o representación de conducta,
2. Modelado,
3. Reforzamiento,
4. Feedback o retroalimentación,
5. Instrucciones,
6. Aleccionamiento o retroalimentación correctiva,
7. Tareas para llevar a casa,
8. Llevar un diario,
9. Reestructuración cognitiva,
10. Ejercicios de resolución de problemas,
11. Autoinstrucción,
12. Detención del pensamiento,
13. Relajación,
14. Desensibilización, etc.

Tras conocer un poco más sobre los programas de entrenamiento de habilidades sociales, vamos a seguir con el proyecto educativo para intentar educar de la forma más correcta a un niño discapacitado intelectual no sólo desarrollando el plano educativo sino que en paralelamente se irá desarrollando en la familia y en la sociedad. Puesto que se irá progresando en la mayoría de los casos en los aprendizajes la *secuenciación y priorización de contenidos* y aprendizajes, también serán de gran ayuda a la hora de ordenar los aprendizajes según el grado de dificultad, por lo que en los primeros curso de secundaria se tratará de afianzar los aprendizajes anteriormente aprendidos, ampliándose en la medida de lo posible sin negarle nunca el aprendizaje, pero siempre teniendo en cuenta que lo predominante será la autonomía e independencia del niño en su posterior vida adulta, por lo que los aprendizajes a nivel cognitivos (Habilidades académicas funcionales) serán los básicos dejando a un lado las complejidades. Será de vital trascendencia el afianzar áreas como la comunicación, el autocuidado, las habilidades académicas funcionales básicas, habilidades en el hogar, autodirección, y comenzar con otras nuevas como podrían ser salud y seguridad, ocio y tiempo libre, utilización de la comunidad y como no el desarrollo en el área encaminada al desempeño de un futuro trabajo.

Para concluir, vamos a dedicarnos a ampliar el área de ocio y tiempo libre. Cuando hablamos de ocio y tiempo libre estamos haciendo alusión al término "calidad" de vida (Deusto, 2000). Normalmente en estas edades, los niños a través del ocio y del tiempo libre interactúan con sus amigos y con nuevos amigos, siendo en el ambiente donde se sienten más cómodo, y es que el ocio implica entre otras cosas el aumentar el grado de satisfacción personal, de un modo divertido, que mejoran la sociabilidad y las interacciones con otros niños y con el ambiente en el que se desenvuelven. Es indudable que el ocio mejora tanto la autonomía como la independencia del individuo aportándole una mayor calidad de vida, entendiendo siempre por el *ocio* como una libertad para elegir la actividad a realizar, en un tiempo no sometido a obligación, que le aporte beneficios personales en función de los gustos propios y preferencias. Por tanto pueden existir un ocio muy diverso. A veces las mismas instituciones escolares facilitan un ocio dirigido a sus alumnos en el que entran en contacto con otros nuevos alumnos como pueden ser ajedrez, fútbol y otros deportes llegando incluso a actividades de refuerzo a través de juegos, llamadas "actividades extraescolares". Estas actividades pueden ser buenas en discapacitados intelectuales para poder afianzar más sus lazos afectivos con respecto a sus compañeros de clase incluso pudiendo ampliarlos y conocer a nuevos amigos del colegio con edades diferentes. En este terreno del ocio creo que hay que también hacer alusión a las innumerables asociaciones que trabajan con éstos colectivos de cara a desarrollar actividades de ocio para ir adentrándolos en el marco de la comunidad o sociedad en la que vivimos para poder facilitarles el camino en etapas posteriores. Algunas de éstas asociaciones de Sevilla y provincias son: ATUREM, PRODI, ACIDE, ASPANRI, ASAEM, FEAES, ASAS, ANIDI, ADISMAR, ADEFISAL, APROSE, ATAM, APUDES, CLUB DEPORTIVO SPECIALS OLIMPICS ANDALUCÍA, ASOCIACIÓN NUEVO RETO, PAZ Y BIEN.

Para finalizar haremos alusión a las cuatro partes fundamentales del ocio como son: 1) **El carácter lúdico**. 2) **El carácter ambiental – ecológico**, en el que se dirige el ocio hacia la naturaleza u otros entorno. 3) **El carácter creativo**, que permite al niño aprender. 4) **El carácter festivo**, carnavales, Navidad, etc... 5) **El carácter solidario**, de apertura hacia los demás. (SETIÉN SANTAMARÍA, M^a. , 2000)

Con todo esto no quiero más que hacer un llamamiento a todos los que estamos interesados en hacer un mundo mejor para todos, y eso pasa por reconocer las mismas oportunidades a todos los miembros de la sociedad que componemos éste mundo.

Bibliografía y páginas webs de interés::

- BALDARO VERDE, J.(1988) " *La sexualidad del deficiente*". Barcelona, Ceac.
CABALLO, V.(1987) " *Teoría, evaluación y entrenamiento de las habilidades sociales*". Valencia, Promolibro. CAMARERO C.(1985), " *La sexualidad en la escuela: Manual para educadores/as*". Barcelona, Lasal.
GILMAN, C. J. (2002), " *Destrezas de la vida en comunidad*". Bilbao: mensajero.
GILMAN, C. J. (2002), " *Curriculum de destrezas adaptativas (A. L. S. C.)*: destrezas laborales" Bilbao: mensajero.
GILMAN, C. J. (2002), " *Destrezas de la vida personal*". Bilbao: mensajero.
GILMAN, C. J.(2002), " *Destrezas de la vida en el hogar*". Bilbao: mensajero.
MONJAS CASARES, M^a. I., DE LA PAZ GONZÁLEZ, B. (2000) , " *Las habilidades básicas del currículo*". Madrid, M.E.C. PIAGET J. Y HELLER (1968), " *La autonomía en la escuela*". Piaget Jean, 1896. Buenos Aires, Losada.
SEGURA MORALES, M. (2002), " *Ser persona y relacionarse: habilidades cognitivas sociales y crecimiento moral*". Madrid, M. E. C.
SETIÉN SANTAMARÍA, M^a. L.(2000), " *Ocio, calidad de vida y discapacidad: actas de las cuartas jornadas de la cátedra de ocio y minusvalía*". Bilbao, Universidad de Deusto.

Páginas webs de interés:

www.bm30.es/gorabide,
www.webs.satlink.com

www.promi.es,
www.3usal.es

www.feapsandalucia.org,
www.grn.es/aspronis/cas/mastercat.htm

www.andesoria.org,
www.uca.huesped/down

Bibián Castro Luque

...Y NUESTRAS CORTES...QUÉ...? EL CONGRESO (I)

Cristina Núñez Ávila

Ya en su preámbulo, la Constitución Española de 1978, recogía:

“La Nación española, deseando establecer la justicia, la libertad y la seguridad y promover el bien de cuantos la integran, en uso de su soberanía, proclama su voluntad de...

- *Consolidar un estado de derecho que asegure el imperio de la ley como expresión de la voluntad popular...*
- *Garantizar la convivencia democrática dentro de la Constitución y de las leyes conforme a un orden económico y social justo...*”

A lo largo de la misma se hacen continuas referencias a *las LEYES, CORTES, CONGRESO, SENADO...*

Lo referente a las mismas se establece en el Título III “De las Cortes generales” en los artículos 66 y siguientes...pero ¿Qué sabemos de las mismas?

“El Congreso de los diputados y el senado forman las Cortes generales y representan al pueblo español, en quien reside la Soberanía”

Pero... **¿Quién compone el Congreso de los Diputados?**

El Congreso se compone de 350 Diputados elegidos por sufragio universal, libre, igual, directo y secreto en circunscripciones provinciales, atendiendo a criterios de representación proporcional y por un periodo de 4 años, salvo disolución anticipada acordada por el presidente del Gobierno. No obstante y en función de los diferentes Gobiernos y legislaturas el nº ha variado, situándose siempre entre un mínimo y un máximo de 300 y 400 diputados respectivamente, como obliga el artículo 68 de nuestra Carta Magna.

¿Qué funciones tiene el Congreso de los Diputados?

Si acudimos al artículo 66.2 de nuestro texto constitucional: *“Las Cortes generales ejercen la potestad legislativa del estado, aprueban sus Presupuestos, controlan la acción del gobierno y tienen las demás competencias que les atribuya la constitución”*

El Congreso, junto con el Senado ejerce la potestad legislativa del estado: debate y aprueba las leyes, convalida o deroga decretos-leyes aprobados por el gobierno y puede delegar en éste la aprobación de textos articulados o la refundición de textos articulados.

La iniciativa legislativa, además de por el Congreso de los Diputados, el Senado y el Gobierno, puede ser ejercida por las Asambleas legislativas de las Comunidades autónomas y , salvo en algunas materias, mediante la iniciativa legislativa popular, con la firma de 500000 ciudadanos.

Según el artículo 87.3 de la C.E *“no procederá dicha iniciativa en materias propias de ley orgánica, tributarias o de carácter internacional, ni en lo relativo a la prerrogativa de gracia”*

Además de lo anterior, El congreso de los Diputados, junto con el Senado, examina, enmienda y aprueba los Presupuestos Generales del estado, cuyo proyecto debe ser presentado por el gobierno antes del 1 de octubre de cada año. En ellos se incluirán la totalidad de ingresos y gastos del Sector público estatal.

También esta Cámara debe otorgar su confianza para la investidura del presidente del gobierno y controla la acción del gobierno que responde solidariamente de su gestión pública ante el mismo.

El Congreso también puede reclamar la presencia de los miembros del Gobierno y formularles preguntas e interpelaciones, así como exigir la responsabilidad política del gobierno mediante la adopción por mayoría absoluta de una moción de censura.

En el ámbito internacional, tiene importantes atribuciones en cuanto que autoriza los Convenios internacionales suscritos por España, recibe Jefes de estado y delegaciones extranjeras, forma parte de Asambleas internacionales y mantiene relación con otros Parlamentos.

Otras de sus funciones relevantes son:

- La aprobación de proyectos de reforma constitucional
- Autorización de referéndum

- Elección de miembros de las más altas instituciones del Estado como son el Tribunal Constitucional, el Consejo General del Poder Judicial, el Tribunal de Cuentas, el Defensor del Pueblo...

Los ciudadanos también pueden enviar, por escrito, al congreso de los diputados peticiones, que serán examinadas por la comisión de Peticiones, ésta puede remitirlas al Gobierno que está obligado a explicarse. El acuerdo adoptado se comunicará al peticionario.

¿Cómo funciona el Congreso?

El Congreso se rige por lo establecido en la Constitución y en su reglamento que aprueba con total autonomía.

Se reúne en 2 periodos de sesiones fijados en la Constitución:

- El 1º de septiembre a diciembre
- El 2º de febrero a junio

Se organiza de la siguiente forma:

- El Presidente ostenta la representación del congreso de los diputados y ejerce en su nombre todos los poderes administrativos y facultades de policía en el interior de su sede. Es elegido por los Diputados al comienzo de la legislatura...normalmente pertenece al grupo político que tenga el apoyo mayoritario en las urnas.
- La Mesa es el órgano rector y de representación colegiada de la Cámara. Está compuesta por el Presidente, cuatro Vicepresidentes y 4 Secretarios y asesorada por el Letrado Secretario General de la Cámara.
- La Junta de Portavoces, integrada por el presidente y los portavoces designados por los grupos parlamentarios, es el órgano de participación de éstos en la ordenación del trabajo.
- Las Comisiones son órganos de trabajo especializados integrados por Diputados que preparan las decisiones del Congreso y le sustituyen en determinados casos. En su seno, se constituyen ponencias o subcomisiones como órganos de estudio y propuesta.

¿Dónde está situado?

El palacio de las Cortes, sede del Congreso, fue inaugurado el 31 de Octubre de 1850 por la reina Isabel II. Junto al teatro Real y la Biblioteca nacional, es uno de los edificios de estilo neoclásico más notables del siglo XIX de la capital de España.

En la Planta Baja del mismo están las estancias más representativas como son el Salón de Sesiones, el Salón de Conferencias, los Despachos de Presidencia y la Biblioteca entre otras.

La Cámara conserva los retratos de quienes fueron sus presidentes desde 1810, todos ellos de renombrados artistas españoles del siglo XIX y XX.

En 1980, 1984 y 1990, se fueron inaugurando edificios de ampliación de la misma.

Cristina Núñez Ávila

...Y NUESTRAS CORTES...QUÉ...? EL SENADO (II)

Cristina Núñez Ávila

La Cámara Alta nació con el *Estatuto Real de 1834*, con la denominación de "**Estamento de Proceres**", asamblea aristocrática con miembros por derecho propio o de nombramiento regio, integrado por la nobleza, jerarquías eclesiásticas, representantes de la Alta Administración y los mayores contribuyentes del Reino.

El Senado en la Constitución de 1837 era una *Cámara de nombramiento regio* de entre una terna presentada por las provincias, que tenían un Senador como mínimo por cada una y el resto hasta el número total en función de la población provincial. Era requisito:

- ser español
- mayor de cuarenta años
- tener medios de subsistencia.

Ambas Cámaras- Congreso y Senado-, tenían iguales facultades como cuerpos colegiados, a excepción de las leyes sobre contribuciones y crédito público, que se presentaban primero en el Congreso y este era el que decidía. A lo largo del tiempo y atendiendo a las diferentes Constituciones, el Senado fue definiendo y delimitando sus funciones.

En la actual Constitución de 1978 es definido como "*Cámara de representación territorial*" (artículo 69 CE). Es elegido por cuatro años aunque dicho periodo puede acortarse cuando el gobierno decreta su disolución anticipada y convoca consiguientemente nuevas elecciones.

Los Senadores acceden **por dos vías distintas**.

1. La mayor parte de ellos (208 Senadores) son elegidos en **circunscripción provincial**: cada provincia elige cuatro Senadores, por sufragio universal, libre, igual, directo y secreto de acuerdo con un sistema mayoritario.

En las provincias insulares rige un sistema especial: cada isla o agrupación de ellas constituye una circunscripción, correspondiendo elegir tres Senadores a cada una de las islas mayores- Gran Canaria, Mallorca y Tenerife- y uno a cada una de las siguientes islas o agrupaciones: Ibiza-Formentera, Menorca, Fuerteventura, Gomera, Hierro, Lanzarote y La Palma.

Por su parte, las poblaciones de Ceuta y Melilla eligen cada una de ellas dos Senadores.

2. La segunda vía de acceso es la designación **por las Asambleas legislativas** de las Comunidades Autónomas, a razón de un Senador por Comunidad Autónoma y otro más por cada millón de habitantes de su respectivo territorio.

La designación debe hacerse de acuerdo con lo establecido en los respectivos Estatutos de Autonomía, que asegurarán, en todo caso, la adecuada representación proporcional. Para ello, se utiliza el Censo vigente en el momento de la celebración de las elecciones al Senado.

La designación de estos Senadores se configura como una elección en segundo grado, en la que el único requisito que la Constitución de 1978 establece es el de asegurar la adecuada representación proporcional de los grupos internos de cada Asamblea.

Actualmente, en la 8ª legislatura (legislatura actual), el **número** a designar por cada Comunidad Autónoma es el siguiente:

- Extremadura: 2
- Andalucía: 8
- Comunidad de Madrid: 6
- Castilla la Mancha: 2
- Castilla León: 3
- Comunidad Valenciana: 5
- ...

Siendo en dicha legislatura un total de **259 Senadores** elegidos por ambas vías.

En cuanto a su composición, los Senadores se constituyen *en grupos parlamentarios*.

Dentro de los grupos parlamentarios que se compongan de Senadores elegidos en el territorio o por las Asambleas Legislativas de dos o más Comunidades Autónomas, pueden constituirse *grupos territoriales*, integrados al menos por tres Senadores.

Teniendo en cuenta la organización de la Cámara, son órganos de gobierno del Senado:

- a) **El Presidente**, que es elegido en la sesión constitutiva de la Cámara por el voto favorable de la mayoría absoluta de sus miembros. Es la autoridad suprema de Senado, ostenta su representación, asegura la buena marcha de los trabajos, dirige y mantiene el orden del debate, aplica las medidas de disciplina parlamentaria, interpreta el reglamento y suple las lagunas de este.
- b) **La Mesa del Senado**, se compone del Presidente, dos Vicepresidentes y cuatro Secretarios. Su elección para cada legislatura tiene lugar en la sesión constitutiva de la Cámara. Sus competencias más importantes son de carácter parlamentario entre las que destacan la calificación de escritos y documentos, su admisión ó inadmisión y su procedimiento de tramitación así como el establecimiento del calendario de reuniones del pleno y de las comisiones para cada periodo de sesiones...y de gobierno interno de la Cámara, ya que adopta decisiones y medidas para la organización del trabajo y el régimen interior de la Cámara, elabora el presupuesto del Senado...
- c) **La Junta de Portavoces**, integrada por el Presidente de la Cámara y los portavoces de los grupos Parlamentarios. A sus reuniones pueden asistir un representante del gobierno y hasta dos representantes de los grupos territoriales de un mismo grupo Parlamentario. La Junta de Portavoces debe ser oída para la fijación del orden del día de las sesiones plenarias, por motivo de diferentes iniciativas parlamentarias, así como respecto de asuntos relacionados con la organización interna de la Cámara.
- d) **El Pleno**, está constituido por la totalidad de los Senadores, que se reúnen convocados por el Presidente de la Cámara. Es habitual celebrar sesiones plenarias dos semanas al mes, generalmente de martes a jueves por la mañana siempre de acuerdo con lo establecido en el orden del día correspondiente. Dichas sesiones son públicas.
- e) **Las Comisiones** son los órganos básicos de trabajo de la Cámara, constituidos por veinticinco Senadores que se distribuyen proporcionalmente en función a la fuerza que cada grupo parlamentario tiene en la Cámara. Los miembros de cada Comisión eligen a su propio Presidente, dos Vicepresidentes y dos Secretarios.

Existen *varios tipos de comisiones*:

- I) Comisiones Permanentes que pueden ser Legislativas o no legislativas. Siendo las primeras 18, ocupándose fundamentalmente de tareas legislativas- tramitación de proyectos y proposiciones de ley...- y de control del gobierno- acordar la comparecencia de algún miembro del gobierno, aprobar mociones referidas a la política del ejecutivo, así como formular preguntas orales al gobierno...-

Respecto a las segundas son las de Reglamento, Incompatibilidades, Suplicatorios, Peticiones...

- II) Comisiones especiales creadas para un objetivo determinado mediante un acuerdo del Pleno del Senado. Están legitimados para proponer su creación el Gobierno o veinticinco Senadores que no pertenezcan al mismo grupo parlamentario. Se constituyen normalmente para estudiar en profundidad un asunto de interés público y su duración está limitada al tiempo necesario para finalizar los trabajos que tiene encomendados.

También pueden constituirse comisiones de investigación con los mismos requisitos que las especiales, pero con una naturaleza jurídica cuyo objeto es la investigación de un asunto o personaje concreto.

- III) Comisiones Mixtas del Congreso y del Senado.
- f) **La Diputación Permanente**, hay una en cada Cámara compuesta por un mínimo de veintiún miembro que representa a los grupos parlamentarios en proporción a su importancia numérica y presidida por el Presidente de la Cámara. A este órgano le corresponde aprobar la celebración de sesiones extraordinarias y velar por los poderes de la Cámara respectiva cuando no esté reunida.

Las funciones del Senado recogidas en nuestro texto constitucional son, entre otras:

A) La función primordial de un parlamento es la discusión y aprobación de leyes, por ello se denomina al Parlamento "**Poder Legislativo del Estado**". Así en nuestra constitución se recoge que "Las Cortes generales ejercen la potestad legislativa del estado, aprueban sus presupuestos, controlan la acción del Gobierno y tienen las demás competencias que les atribuye la Constitución". Las 2 Cámaras que constituyen las Cortes generales participan en el procedimiento legislativo, aunque no en términos de igualdad.

La función del senado en el mismo, es secundaria, limitándose a introducir enmiendas que pueden ser o no tenidas en cuenta.

B) Además de la función legislativa, arriba recogida, Las Cortes Generales ejercen una **función de control** del Gobierno.. Esta función es el contrapeso de la facultad de gobernar que se otorga al Poder ejecutivo. Ambas se reconocen en nuestra Constitución Española.

Los instrumentos tradicionales de control del ejecutivo por el Legislativo son :

- **Las Preguntas**, que pueden ser orales ante el Pleno o ante la Comisión correspondiente o bien aquellas que deben responderse por escrito.
- **Interpelaciones**, cualquier senador tiene Derecho de Interpelar al gobierno, de un modo explícito, el objeto de su interpelación. La cuestión debe versar sobre la política del ejecutivo en cuestiones de interés general, por tanto a diferencia de la pregunta, la interpelación debe referirse a una cuestión más amplia o de mayor interés que aquella. Se realizan por escrito dirigido a la Presidencia del Senado.
- **Mociones**, son propuestas que se elevan al senado con alguna de las finalidades siguientes:
 - ↳ Que el Gobierno formule una declaración sobre algún tema o remita a las cortes generales un proyecto de ley regulando una materia de la competencia de aquellas.
 - ↳ Que la Cámara delibere y se pronuncie sobre un texto de carácter no legislativo, debiendo ir acompañadas, en su caso, de una valoración de su coste económico.Son presentadas por una Comisión, un grupo parlamentario o por un mínimo de 10 senadores, mediante escrito dirigido a la Mesa, a los efectos de su inclusión en el orden del día del Pleno.
- **Comunicaciones e informes**, el gobierno puede remitir comunicaciones e informes para su debate en el Senado. Como consecuencia del debate de estas comunicaciones, pueden presentarse mociones.

C) Además de las funciones anteriores, el Senado participa en la **Política exterior**. La manifestación más importante de dicha participación, es la autorización de la ratificación de los tratados y convenios internacionales, lo que se hace conjuntamente con el Congreso de los Diputados. Por un lado, y según recoge el artículo 93 de nuestra Constitución, se requiere ley orgánica para esta autorización cuando afecte a tratados por los que se transfiera a una organización internacional el ejercicio de competencias constitucionales.

Por otro lado, según el artículo 94.1 de nuestra Carta Magna, necesitan también de esta autorización aunque sea sin ley orgánica, los tratados más importantes, como son:

- a) los de carácter político
- b) los de carácter militar
- c) los que afectan a la integridad territorial de estado o a los derechos y deberes fundamentales
- d) los que impliquen obligaciones financieras para la hacienda pública
- e) los que supongan derogación o modificación de una ley o exijan medidas legislativas para su ejecución

A su vez, el Senado controla la ejecución de la política exterior por el gobierno a través de los procedimientos de control ordinarios.

D) Frente a todas las funciones ya expuestas, en la propia constitución, más concretamente en el artículo 69.1, define al Senado como "**Cámara de representación territorial**". El carácter territorial del Senado que consagra nuestra norma fundamental se manifiesta tanto en su composición y organización como en las funciones que tiene encomendadas.

El carácter territorial en la composición del senado se refleja en la asignación de 4 senadores a todas las provincias, cualquiera que sea su nº de habitantes, así como en los elegidos por las CC.AA.

En la organización se muestra esta misma territorialidad en los grupos territoriales y en la Comisión General de las Comunidades Autónomas.

Las funciones atribuidas al senado también reflejan su naturaleza de Cámara territorial.

Existen una serie de procedimientos referidos a materias de trascendencia regional en las que el Senado iguala sus poderes a los que la Cámara baja e incluso tiene la facultad de pronunciarse con carácter previo. Estos procedimientos son los siguientes:

- Autorización de los acuerdos de cooperación entre Comunidades autónomas (art. 145.2 CE)
- Dotación, distribución y regulación del Fondo de Compensación interterritorial (art. 158.2 CE)
- Adopción de medidas para obligar a las CC.AA. al cumplimiento forzoso de sus obligaciones constitucionales y legales o prevenir su actuación cuando atente gravemente contra el interés general de España (art. 155 CE)
- Apreciación de la necesidad de que el estado dicte leyes de armonización de las disposiciones normativas de las CCAA (art. 150.3 CE)
- Además , el Senado ejerce sus funciones constitucionales ordinarias con especial atención sobre los aspectos territoriales de los diferentes asuntos.

Para el pleno desarrollo de esta función, en el Senado se ha constituido: **“LA COMISIÓN GENERAL DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS”**. La principal peculiaridad de la misma reside en su composición, al integrar en un mismo órgano a Senadores, a representantes del Gobierno de la Nación y de los Gobiernos Autonómicos. Fue creada en 1994, orientado a la adecuación progresiva del Senado a la estructura del Estado Autonómico y a la perfección de los instrumentos con que cuenta para ejercer su función territorial.

Cristina Núñez Ávila

LOS TEMAS TRANSVERSALES

Inmaculada Romero Vidal

Desde el punto de vista de la socialización del ser humano, la familia y la escuela son consideradas como los primeros agentes socializadores en la actualidad.

Vivimos en un mundo de constante cambio en el que los valores y los principios se materializan. De ahí que exista la necesidad de una educación en valores que forme las personas íntegramente, desde su más temprana edad.

Teniendo estos dos aspectos en cuenta, la escuela se torna en la institución principal en la consecución del desarrollo íntegro del ser humano, de ahí la inclusión de una educación en valores, reflejada en los temas transversales que detallamos:

- Educación moral y cívica.
- Educación ambiental.
- Coeducación.
- Educación vial.
- Educación del consumidor y usuarios.
- Educación para la paz.
- Educación sexual.
- Educación para la salud.

"Los temas transversales son un conjunto de saberes basados en actitudes, valores, normas, que dan respuesta a algunos problemas sociales existentes en la actualidad. Son unos contenidos que no pueden constituir una sola área, sino que han de ser tratados por todas ellas de forma global y programada, aunque también a través del currículum oculto, que cada docente, equipo o centro transmite con sus opiniones".

www.psicopedagogia.com

Como temas transversales, al relacionarse con los temas propiamente curriculares les da a éstos más sentido, convirtiéndolos en contenidos más asequibles para el alumnado, ya que se da una mayor aproximación de la teoría a la realidad existente.

EDUCACIÓN MORAL Y CÍVICA.

La Educación Moral y Cívica, entendida como tema transversal se acoge a un compromiso con la niñez, la juventud y la sociedad, pues trata, con ello, de formar óptimamente a los futuros adultos, a cargo de los cuales girará el mundo.

Teniendo en cuenta las diferentes sociedades, con sus propios valores, normas y costumbres, la incorporación de tal tema debe hacerse partiendo de la identidad de cada centro, de las características particulares de la comunidad a la que pertenece.

La Educación Moral y Cívica es la encargada de hacer de los alumnos personas críticas y reflexivas, que distingan entre el bien y el mal, y actúen conociendo las consecuencias de sus actos.

Tales juicios morales no se crean de forma teórica y aislada, sino mediante la integración de los individuos en la sociedad, exponiéndolos a experiencias y situaciones ante las que han de actuar.

EDUCACIÓN AMBIENTAL.

Dada la crisis ambiental en la que nos situamos en los últimos años y la certeza de que es el ser humano el gran causante de ello, se torna indiscutible la necesidad de introducir un sentimiento de sensibilización para y con la naturaleza, de ahí la Educación Ambiental incluida en las escuelas como tema transversal.

Lo que se pretende con ello es el acercamiento al medio de los individuos, relacionando el uso que hacen de él y las consecuencias que provocan, tanto positivas como negativas.

Para tal logro es necesario crear actitudes de respeto y defensa del medio natural, entendiéndolo como algo que nos pertenece y debemos conservar por el propio bien de la sociedad, tanto presente como futura.

COEDUCACIÓN.

El término Coeducación implica la educación que se imparte juntamente a jóvenes de ambos sexos.

De ahí que lo que pretenda sea el desarrollo íntegro de las personas independientemente del sexo al que pertenezcan. Intenta educar a los estudiantes en el respeto y comprensión entre hombres y mujeres, asimilando y valorando sus diferencias, conviviendo con ello dentro de una sociedad en la que poco a poco intenta abrirse paso en la oferta de una igualdad de oportunidades entre los dos sexos.

EDUCACIÓN VIAL.

Durante los primeros años de vida los niños van alcanzando independencia con respecto a sus padres, quienes simultáneamente van disminuyendo su vigilancia, conllevando todo ello a mayores situaciones de peligro.

Esto, unido al elevado índice de accidentes y pérdidas humanas que se registran hoy en día, nos lleva a plantear soluciones, entre una de ellas introducir en la escuelas la Educación Vial; considerada como el conocimiento y seguimiento de unas normas y señales, por parte de los vehículos y personas, para una correcta circulación; así como la asimilación de una serie de valores, hábitos y actitudes que permitan a los ciudadanos responder de forma segura a diversas situaciones de tráfico en las que se vean involucrados.

Con esta aportación a la escuela, además de prevenir, se pretende una mejor calidad de vida para los ciudadanos, pues se desintegraría ese desprecio hacia las normas de convivencia existente, la falta de respeto por el otro y por el espacio común.

EDUCACIÓN DEL CONSUMIDOR Y USUARIOS.

La Educación del Consumidor es considerada como tema transversal dada la realidad social que supone el consumo.

Vivimos en una sociedad desarrollada en la que el consumo es considerado como el modo en que una sociedad tiende a administrar y cubrir sus necesidades.

A medida que la sociedad va cambiando y aparecen nuevas formas de vida, el consumo evoluciona, llegando a decir que vivimos actualmente en una sociedad consumista, en la que se confunde los bienes primarios con los de lujo.

De ahí la importancia de la Educación del Consumidor, que dé muestras y eduque a la hora de tomar decisiones en materia de consumo en general.

En el momento de la compra, el consumidor debe tomar decisiones libres, pero también responsables y cautelosas, pues en ocasiones <<no es oro todo cuanto reluce>>.

EDUCACIÓN PARA LA PAZ.

Hoy en día, en las aulas, predomina un clima conflictivo, ocasionado por la competitividad, individualismo y discriminación que en ellas abunda, así como en toda la institución escolar.

El incluir la Educación para la Paz trata un cambio de actitudes en las relaciones que se establecen en las escuelas.

Se pretende entonces inducir a los alumnos hacia un desarrollo personal inspirado en una forma positiva de entender y vivir la vida, se intenta construir en ellos una mente crítica ante realidades tales como: violencia, racismo, guerra... y crear valores de justicia, respeto, armonía, solidaridad, tolerancia, compromiso, aceptación de la diversidad, cooperación, etc.; rasgos básicos de la Educación para la Paz que nos llevarían a conciliar muchos de los problemas dados en la sociedad.

Para ello es necesario el aprendizaje a través de la experiencia directa con la realidad circundante, apartándose además de lo que conocemos como aprendizaje esporádico.

EDUCACIÓN SEXUAL.

La sociedad actual, en cuanto a sexualidad, parece estar muy bien informada, en cambio, se dan numerosos embarazos indeseados y graves enfermedades de transmisión sexual como es el SIDA, que aumentan considerablemente.

Es por ello que la educación sexual se hace cada vez más necesaria, y la escuela, como lugar en el que se prepara a los más jóvenes para la vida adulta, debe participar junto a la familia en dicha labor.

La Educación Sexual, como muchas otras materia, ha de ser renovada, las personas va cambiando con el paso de las años y si educación sexual ha de irse adaptando a cada etapa de la vida; cambios de pareja, vejez, etc.

Por último, una definición de Educación Sexual que indica que esta va mucho más allá del aprendizaje de la realización del acto sexual, del conocimiento de cómo se evitan enfermedades y embarazos no deseados:

“La Educación Sexual es todo lo que una persona tiene que aprender desde que nace, para lograr vivir con una pareja feliz y permanentemente”.

Autores Contemporáneos. The Times (27.06.00)

EDUCACIÓN PARA LA SALUD.

Entendemos por salud la ausencia de enfermedad física i psíquica, así como la adquisición de ciertos conocimientos, actitudes y capacidades que prevengan accidentes o desajustes en nuestra persona.

La educación para la Salud pasa a formar parte esencial de la educación integral de las personas, pues una de las mayores preocupaciones de la sociedad actual es la sensibilización ante la necesidad de crear hábitos de vida saludables que permitan una vida sana plena.

De ahí partimos para afirmar que la Educación para la Salud se relaciona con otros temas transversales, pues la asimilación de los conocimientos que estos otros nos proponen, nos conduce hacia hábitos y condiciones de vida igualmente propicias; así, desde la Educación Vial evitamos accidentes y conductas agravadas, la Educación del Consumidor nos previene de la ingesta de drogas, la Educación para la Paz nos garantiza actitudes no violentas que favorezcan un clima sano, etc.

Para concluir, citar el segundo apartado, del artículo 20, del Capítulo II, de Educación Primaria, que establece la nueva Ley Orgánica de Educación (LOE), como referencia a los temas transversales:

“Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación y la educación en valores se trabajaran en todas las áreas”.

Inmaculada Romero Vidal

DON QUIJOTE, SANCHO Y LA FILOSOFÍA

Jesús Curado Muñoz

El artículo se divide en cuatro partes, cada una de las cuales trata problemas y textos de la obra de Cervantes relacionados con la filosofía. El que todo el artículo se centre en la obra de Cervantes supone una reivindicación de la literatura como recurso didáctico. Me he permitido introducir múltiples notas al final del artículo para que la exposición no quede en el aire y pueda ser seguida consultando los textos literarios.

LA VIDA TEÓRICA Y CONTEMPLATIVA. LOS MOLINOS DE VIENTO.

El capítulo primero comienza con uno de los problemas filosóficos más antiguos; la dualidad teoría-praxis, vida teórica- vida práctica que fue tratada en la Antigüedad por Platón y Aristóteles.

Don Quijote tras 50 años de vida contemplativa decide un día abandonar todo y dedicarse a actuar como caballero andante para favorecer a los pobres y deshacer entuertos.

Dicha actitud favorable a la vida activa no se muestra sólo en el hecho de haber abandonado una vida cómoda sino en algunos de sus discursos como el del capítulo XXIII y sucesivo de la primera parte, en los que defiende las armas frente a las letras, la vida práctica frente a la teórica: *"Quitense de delante los que dijeren que las letras hacen ventaja a las armas; que les diré, y sean quién fueren, que no saben lo que dicen...(). Hablo de las letras humanas que su fin es poner en su punto la justicia distributiva y dar a cada uno lo que es suyo; fin, por cierto, generoso y alto y digno de grande alabanza; pero no de tanta como merece aquél a que las armas tienden, las cuales tienen por objeto y fin la paz, que es el mayor bien que los hombres pueden desear en la vida"*¹.

Al contrario que Cicerón que pidió que las armas cediesen a la toga, Don Quijote antepone las armas a las letras.²

Para algunos autores contemporáneos como Savater estas actitudes y otras de Don Quijote, más que contribuir a invertir el orden social y fomentar la justicia hacen lo contrario³. Para Savater estas actitudes de Don Quijote muestran la peor cara del héroe español por antonomasia. Yo creo que es una idea extrema y contradictoria en Don Quijote pues como veremos más tarde también defiende la virtud de las letras.

Ortega en su libro⁴ afirma que "todo genio español ha creado a partir del caos, como si no hubiese nada antes"⁵. Así parte Don Quijote de su hacienda, con un nombre nuevo y olvidando todo su linaje, todo lo que es y ha sido. Esta salida a la vida práctica recuerda la de Fausto tras muchos años de vida contemplativa y teórica.

La ficción, la fantasía de los Libros de Caballería pasa a ser real en la mente y el mundo del hidalgo que una vez en la realidad proyecta a ella todo cuanto ha leído en sus libros.

El capítulo de los Molinos de viento es uno de los más tratados y comentados por su relevancia para la Filosofía, y en concreto para la Teoría del Conocimiento y el concepto de verdad. El diálogo sobre los molinos es éste: *"La ventura va guiando nuestras cosas mejor de lo que acertáramos a desear; por que ves allí, amigo Sancho Panza, donde se descubren treinta o poco más desaforados gigantes, con quien pienso hacer batalla y quitarles a todos la vida, con cuyos despojos comenzaremos a enriquecer...()*

-¿Qué gigantes?- dijo Sancho Panza.

-Aquellos que allí ves- respondió su amo- de los brazos largos. Que los suelen tener algunos de casi dos leguas.

*-Mire vuestra merced- respondió Sancho- que aquellos que allí se parecen, no son gigantes, sino molinos de viento, y lo que en ellos parecen brazos son las aspas, que volteadas del viento, hacen andar la piedra del molino."*⁶

La visión de Don Quijote pone en duda la circularidad trascendental kantiana que reza así: *"Las condiciones de posibilidad de la experiencia en general constituyen, a su vez, las condiciones de posibilidad de los objetos de la experiencia, por ello poseen validez objetiva en un juicio sintético a priori"*.

Se puede debatir si las condiciones de la experiencia son una puerta que se abre al sujeto, insistiendo en su pasividad, o si son una red que se lanza, confirmándose la actividad del sujeto en el conocer.

En el caso de Don Quijote el sujeto ejerce una actividad muy fuerte sobre la experiencia que va en detrimento de su objetividad. Se puede decir que lo que Don Quijote ve es "real" porque él lo "ve"; hay una causalidad de lo "real" sobre su "ver" aunque este manipule lo visto.

Vemos que el sujeto constituye la realidad, le da sentido. No hay realidad sin sujeto. Este tema es tratado por Ortega en sus meditaciones; en una meditación preliminar titulada "Molinos de viento" afirma que "*las cosas tienen dos vertientes: es una el sentido de las cosas, su significación, lo que son cuando las interpretas. Es otra su "materialidad", su positiva sustancia, lo que constituye las cosas antes y por encima de toda interpretación*".

Los molinos de viento como sentido son gigantes; en Don Quijote las ideas triunfan sobre la materialidad que les sirve de sustento o causa inicial para desplegarse. "*Las cosas hacen "señales", transmiten formas que interpretamos; si la idea triunfa, la materialidad queda suplantada y vivimos alucinados*"⁸ nos dice Ortega. Este es el caso de Don Quijote que al vivir alucinado rompe la objetividad creada por la intersubjetividad respecto a la realidad.

Ambos personajes creen ver lo que dicen, lo creen real. La ruptura de la intersubjetividad, el no compartir el sentido de la experiencia, es lo que eleva a Don Quijote al grado de loco.

Ortega trata lo relativo al estatuto de la realidad en varios puntos de su libro; para él el "mundo patente" es la realidad que se nos ofrece con sólo abrir los ojos. Incluye el transcurso de estructuras que reclama nuestra intervención. Don Quijote rompe con su visión la estructura objetiva de lo real.

Ortega afirma que el Quijote es un libro escorzo; dicha palabra, escorzo, se refiere a la captación simultánea de lo real de forma concreta e intelectual. Por que en un primer momento lo real se nos impone de forma violenta; sobre este primer plano pasivo el hombre actúa e interpreta con el mirar según el filósofo español, que diferencia entre impresión y concepto, que tiene en sí la estructura y el contenido. Los conceptos establecen las relaciones con las otras cosas y los límites de ellas.

Gracias al concepto podemos superar la superficie y acceder a la profundidad mediante la meditación. Don Quijote "mira con conceptos"⁹, los de los libros de caballerías.

La actitud de Don Quijote es fruto del Renacimiento, que tiene en Descartes al primero que trata el problema de la conciencia y de lo psicológico. Incluso me parece que en un pasaje de la novela se habla de un diablo engañador que recuerda al genio maléfico de Descartes.¹⁰

LA UTOPIA EN DON QUIJOTE. MAQUIAVELO, NIETZSCHE Y EL HÉROE.

En el libro de Cervantes también aparece otro tema muy renacentista, la utopía. Probablemente Cervantes tuvo conocimiento de la "Utopía" de Tomás Moro y de "La ciudad del sol" de Tomaso Campanella; su utopía está centrada en un hipotético regreso al estado natural en el que prevalece la solidaridad y la paz en un lugar sin propiedad.¹¹

Cervantes no emplea la palabra utopía en su obra; él habla de repúblicas bien ordenadas. La edad de oro de la que habla no puede ser otra cosa que un comunismo primitivo que recuerda a la obra de Moro. En uno de los capítulos afirma que las abejas forman un reflejo de su república utópica.¹²

En el capítulo XLIX de la Segunda Parte Cervantes critica a la gente ociosa de forma muy dura de boca de Sancho.¹³ Esta crítica forma parte del programa político de Sancho para la ínsula Barataria; su mandato, aunque breve, supone un ejemplo de buen gobierno. Savater va más lejos en su interpretación y afirma que la presencia de Sancho supone una apuesta por la democracia en tanto supone el ascenso de un plebeyo al poder. También destaca el gobierno de Sancho por ser muy popular.

El ascenso de Sancho supone dejar atrás el prejuicio del linaje, necesario para ejercer determinados cargos en la época de Cervantes. A lo largo de toda la obra, Cervantes afirma varias veces que "*cada uno es hijo de sus obras*".

En el capítulo XVIII del Primer Libro Don Quijote afirma: "*Sábetse, Sancho, que no es un hombre más que otro si no hace más que otro*"¹⁴ Posteriormente afirma "*La sangre se hereda, y la virtud se aquista, y la virtud vale por sí sola lo que la sangre no vale*".¹⁵ También se habla del término medio como el fundamento de las decisiones.¹⁶

La dignidad del hombre depende de sus cualidades interiores, de lo que hace sobretodo, no de su linaje o fama. No olvidemos que uno de los fines de Don Quijote es la construcción de una sociedad mejor.¹⁷

La ínsula Barataria es el punto culminante de la utopía cervantina, pues en ella, como dije anteriormente, se produce el ascenso de un plebeyo que gobierna de forma popular e imparcial. Sancho presenta un programa político¹⁸ y una serie de prohibiciones una vez que decide marcharse cansado de gobernar.¹⁹

La justicia que imparte Sancho en su ínsula es imparcial, eficaz y muy común. Las ordenanzas que estableció y que aparecen en la nota 19 son un ejemplo de liberalización del comercio y de combate a la especulación.

Ortega en la primera parte de su libro critica tanto el provincianismo como el utopismo: *"Los egipcios creían que el valle del Nilo era todo el mundo"*²⁰. Defiende una postura intermedia, ni tan amplia como el utopismo ni tan corta como el provincianismo.

A lo largo de los libros esas ideas utópicas se entremezclan con algunas reglas de política práctica que recuerdan *"El Príncipe"* de Maquiavelo. En un texto²¹ Don Quijote expresa una serie de razones para explicar el comportamiento de los reinos conquistados, advirtiendo de los peligros que entrañan.²²

En otro capítulo²³ Quijote nos vuelve a descubrir su lado más oscuro, el que es necesario "olvidar" según Savater, pues nuestro personaje habla de las causas que pueden llevar a la guerra e incluso de causas justas y razonables para guerrear.

Volviendo a la posible relación entre Cervantes y Maquiavelo en el libro –cabe recordar la estancia del español en Italia– mantienen otro punto de conexión respecto a la fortuna. Maquiavelo escribe sobre la fortuna: *"Ella muestra su poder cuando no hay una virtud organizada y preparada para hacerle frente, y por eso vuelve sus impetus allá donde sabe que no se han construido espigones y diques para contenerla."*²⁴ En el Capítulo XLII²⁵ de la Segunda Parte Quijote da una serie de consejos a Sancho para manejar la insula, lo que recuerda la finalidad de la obra de Maquiavelo, *"El Príncipe"*.

Don Quijote en el capítulo LXVI de la Segunda Parte afirma que no hay aventura, que todo lo maneja el cielo, pero al final como Maquiavelo acaba aceptando que cada uno es artífice de lo que hace.²⁶ Luego para ambos la virtud con prudencia se puede imponer a la fortuna. También para ambos si el héroe o príncipe peca ha de ser por exceso.²⁷

Para acabar de borrar la providencia de la vida de los hombres, Cervantes por boca de Don Quijote afirma que *"es libre nuestro albedrío y no hay yerba ni encanto que lo fuerce"*.²⁸ Incluso se va más allá reivindicándose la voluntad libre del hombre.²⁹

En el libro también existen una serie de elementos religiosos que se pueden asociar a autores filosóficos posteriores; uno de estos elementos es el cristianismo de Don Quijote que tiene algo de moral heroica, aristocrática. En dos partes diferentes de la obra Quijote expone a Sancho que se debe amar al enemigo y olvidar las injurias pasadas, pues de lo contrario sería un mal cristiano.³⁰

Don Quijote intenta evitar el resentimiento, que según Nietzsche es el motor del cristianismo en su transvaloración respecto a lo bueno y lo malo. Ortega hace referencia a este tema en sus meditaciones: *"Esta lucha con un enemigo a quien se comprende, es la verdadera tolerancia, la actitud de un alma robusta."*³¹

Esta es una de las principales características del héroe; Ortega trata en su libro la naturaleza de lo heroico. Unamuno define a Don Quijote como el primer héroe y antihéroe; en su libro convierte al hidalgo en un personaje trágico que en un momento determinado pasa a ser cómico.³² Para Unamuno ese momento se produce en el capítulo XII de la Primera Parte, cuando el barbero organiza un plan que hace parecer a Don Quijote como motivo de risa. Ya lo dice Ortega, *"de la sublimidad a lo cómico hay un paso"*.³³

Desde mi punto de vista el paso de lo trágico a lo cómico se produce en el capítulo XXV de la primera parte cuando Sancho deja a su amo dando volteretas en calzoncillos.³⁴ En este momento se pasa, a mi modo de ver, de lo trágico a lo cómico, dejando Don Quijote de ser héroe. Unamuno atribuye al héroe la capacidad de saber quién es y lo que quiere ser.³⁵ Ortega afirma en la misma línea: *"la nobleza heroica vive de aspiración; su testimonio es el futuro"*.³⁶

En su capítulo *"El Héroe"*³⁷ de las *"Meditaciones del Quijote"* Ortega introduce una teoría de la vida humana asociada al héroe que él define como aquél que no acepta la realidad, lo que es, de ahí su intento de modificación de lo real. En Don Quijote su proyecto, su no-ser, gobierna y modela la realidad circundante.

LA CIRCUNSTANCIALIDAD DEL HOMBRE EN ORTEGA Y DON QUIJOTE. EL REFRÁN.

Ortega afirma que Don Quijote es héroe y a la vez tragedia por querer ser el mismo, por intentar imponer su voluntad, ser libre. Para querer ser el mismo es necesaria la voluntad y la libertad. Este proyecto del héroe, que puede ser de todo hombre para Ortega, choca con la realidad y las circunstancias lo que lleva al drama, la frustración, a la perpetua aspiración.

Poco a poco hemos llegado a la idea central del libro de Ortega: *"La reabsorción de la circunstancia es el destino concreto del hombre"*³⁸. El hombre tiene un proyecto que se enfrenta a unas circunstancias que debe salvar; de ahí la frase de Ortega: *"Yo soy yo y mi circunstancia, y sino la salvo a ella no me salvo yo"*.

En Don Quijote mundo real y de aventura comunican convirtiéndose en uno sólo. Ortega expresa en un texto el choque de ambos mundos y su reabsorción o materialización: *"La vis cómica se limita a acentuar la vertiente del héroe que da hacia la pura materialidad. Al través de la ficción, avanza la realidad, se impone a nuestra vista y reabsorbe el "role trágico"*³⁹. Don Quijote a lo largo de la Primera Parte impone una realidad ficcional a la realidad, a las circunstancias que se le van presentando. Su perspectiva de la realidad se impone a la realidad misma.

Don Quijote va creando sus aventuras adaptando las diferentes circunstancias a su perspectiva; reabsorbe las circunstancias y les otorga un sentido desde aquello que rige su proyecto vital, los libros de caballerías. Se da de bruces con la realidad y la interpreta desde los libros de caballerías. Ay un texto que ilustra muy bien lo anteriormente dicho.⁴⁰

Este es el destino del hombre según Ortega; podemos ser héroes e intentar imponer nuestro proyecto o disolvernarnos en lo establecido, en la perspectiva común. La misión del hombre para Ortega es crear claridad, luz, sentido, en la realidad. Y ello se consigue con la acción, la Filosofía, la Ciencia o el Arte, que son formas de introducirán orden o sentido en la vida. Alonso Quijano escoge el camino de la acción para llegar a la fama aparte de para servir a su república e impartir justicia. Según dice Quijote *"el deseo de alcanzar la fama es activo en gran manera"*.⁴¹

Es curioso que Don Quijote alabe la libertad⁴² pero en cierta forma no se siente libre al estar bajo la influencia de los libros de caballería. Así por lo menos creo que se siente en algún texto de la obra.⁴³ Él es llevado por los libros de caballerías que limitan su libertad y destino. Don Quijote es libre al interpretar la realidad desde los libros caballerescos pero un esclavo al no poder ir más allá de ellos. María Zambrano ha denominado por ello a la historia de Don Quijote como la Tragedia de la Libertad.⁴⁴

Al lado de Don Quijote marcha Sancho un personaje que sin duda es el complemento perfecto a la locura de Don Quijote, pues para mí representa el sentido común. A mi modo de ver, Sancho se erige protagonista de la segunda Parte en detrimento de Don Quijote que a lo largo de esta parte cada vez parece más apagado.

Don Quijote empieza a perder protagonismo desde el capítulo XXV de la primera parte cuando Sancho se marcha y él se queda dando volteretas. En el comienzo de la Segunda Parte Don Quijote cada vez es menos héroe pues comienza a interesarse por lo que los demás dicen sobre él, cosa que no había hecho antes.⁴⁵ El héroe no se preocupa por lo que dicen los demás, simplemente actúa guiado por su proyecto.

Sancho destaca durante toda la historia por encadenar unos refranes tras otros. En el capítulo XXI se afirma: *"Páreceme, Sancho, que no hay refrán que no sea verdadero, por que todos son sentencias sacadas de la misma experiencia, madre de las ciencias todas..."*⁴⁶. En otro capítulo Sancho define su persona con refranes;⁴⁷ en una parte posterior Quijote recrimina a Sancho el utilizar tantos refranes pese a que todos son traídos a tiempo.

El refrán representa un conocimiento popular que se puede aplicar a determinadas circunstancias; se podría decir que a veces incluso guía el comportamiento de las personas. Arriesgándome mucho me atrevería a decir que los refranes son una forma de introducir la relación causa-efecto en las circunstancias de la vida.

Sancho, que utiliza mucho los refranes está muy apegado a la vida; es un hombre "sensual" para Ortega. Quijote no pronuncia ninguno hasta el capítulo XLVII de la Segunda Parte, justo cuando está a punto de recuperar la cordura.⁴⁸ Poco a poco Don Quijote va dejando de ser héroe; primero con las volteretas, después por la preocupación por su imagen ante los demás, y ahora al pronunciar refranes como Sancho. Cada vez se parece más a un hombre vulgar. El último ejemplo de la progresiva mundanización de Don Quijote se da en la llegada de ambos aventureros a casa desde Barcelona; en un capítulo anterior había criticado la superstición y los agüeros por considerarlo algo de mal cristiano⁴⁹; posteriormente, cuando ya había dejado de confundir ventas con castillos, al entrar en su pueblo no duda en calificar de mal agüero una frase de un chico.⁵⁰

Don Quijote no deja de sentirse caballero andante de forma súbita sino que poco a poco parece que va perdiendo la ilusión de los inicios; ello quizá se deba a que ya sabe que es un personaje famoso.

OTROS CONCEPTOS FILOSÓFICOS: MUERTE, LIBERTAD, BIEN Y MAL, ETC. UNOS CAPÍTULO INTERPRETADOS Y LA MUERTE DE DON QUIJOTE.

Dentro de la obra además de todo lo tratado se puede ver como Cervantes no deja de comentar conceptos y problemas filosóficos como la libertad, el bien y el mal, la justicia, la muerte, etc.

En el Capítulo XVIII de la Primera Parte Don Quijote habla del bien y el mal; sus palabras se podrían sintetizar en un refrán optimista ante los problemas: *"no hay mal que mil años dure"*.⁵¹ También trata la mentira, el mecanismo que la hace atractiva y la convierte en verdad.⁵² Precisamente de la verdad, el lenguaje y el tiempo trata uno de los párrafos de la obra.⁵³

Ante un exabrupto de Sancho, Quijote le recrimina y explica como las palabras no son algo inamovible, sino que van adaptándose y cambiándose con el uso del vulgo. Al contrario de lo que piensan algunos académicos, Cervantes dice que es el vulgo el que tiene el poder de modificar el lenguaje para enriquecerlo o empobrecerlo.

Nietzsche define las palabras como una serie de metáforas que el tiempo ha ido solidificando, luego en cierta forma todo el lenguaje es ficción pues su relación con la realidad es una mera construcción de la voluntad subjetiva que con el tiempo ha adquirido validez objetiva.

El concepto de justicia es tratado en el capítulo de los galeotes y en otros; en el Capítulo L de la Primera Parte se exponen los factores que contribuyen a una buena administración de la justicia.⁵⁴ Es curioso que se anteponga en relevancia la buena intención a los conocimientos; ello se da en el gobierno de Sancho que ya comenté anteriormente.

En el capítulo XLII de la Segunda Parte Quijote da una serie de consejos a Sancho para manejar la ínsula con orden y justicia, incluso le advierte que no rebase la ley.⁵⁵ Cervantes defiende la justicia de forma vehemente como se puede ver en el capítulo LX de la Segunda Parte, pues se dice que incluso los ladrones necesitan de ella; se loa la justicia distributiva.⁵⁶ Aparte de los consejos para gobernar la ínsula quijote le da a Sancho otra serie de consejos para que el poder no le corrompa; *"pues los oficios mudan las costumbres, y podría ser que viéndoos gobernador no conociédeses a la madre que os parió"*.⁵⁷

Se tiene conciencia de la variabilidad del hombre y también de su situación vital como pone de manifiesto Sancho cuando cae en la sima.⁵⁸ En el libro también podemos encontrar un concepto de tiempo, que es asociado al eterno retorno.⁵⁹

Hay algunos capítulos como el de la Historia del rebuzno⁶⁰ que merecen un breve comentario; Thomas Mann en su libro⁶¹ afirma que en este capítulo hay reminiscencias en torno al papel de los burros en la Antigüedad; eran repudiados en algunos pueblos y venerados en otros tal como ocurre en la Historia. El autor alemán también encuentra influencias de la literatura grecooriental en la historia de Basilio y su simulacro de muerte para casarse con Quiteria.⁶²

El capítulo LIV de la Segunda Parte narra la historia de Ricote, un aligo morisco de Sancho expulsado de España por un decreto del rey; se está poniendo el dedo en la yaga en una injusticia creada por la razón de Estado que por aquel tiempo ya era un mecanismo utilizado; fue tratada teóricamente por Maquiavelo y Hobbes.

Ricote critica el destierro y sufre por el destino de sus allegados aunque comprende la medida, ya que muchos no eran verdaderamente cristianos⁶³; Todo el párrafo puede interpretarse como una crítica a la razón de estado que se impuso a lo razonable; no expulsar a un colectivo que representaba un 20% de la población de España en aquellos momentos. La expulsión ocasionó graves prejuicios, a la economía sobre todo.

El retablo de Maese Pedro es otro de los capítulos más comentados; Ortega afirma que *"los bastidores del retablo que anda mostrando maese Pedro son frontera de dos continentes espirituales"*.⁶⁴ El aposento está dentro de otro retablo más amplio; hay un encuentro de dos mundos que confluyen en la mente de Don Quijote.

Este capítulo explicaría el mecanismo de alucinación del espectador de aventuras; Cervantes pretende combatir la alucinación pues como dice Ortega: *"En efecto, las razas débiles pueden convertir en un vicio esta fuerte droga de la imaginación, que nos permite escapar del peso grave de la existencia"*.⁶⁵ Unamuno afirma que Quijote destruyó las ficciones sancionadas por todos en el retablo.

Todos los capítulos de la obra se desarrollan en diálogos; Ortega afirma que el diálogo es esencial en la novela cuyo objeto es describir las pasiones y la vida del hombre. Sin el diálogo el quijote no existiría; es el medio para propiciar el desarrollo de la historia, mostrar las características de los personajes, tratar los diversos problemas del momento y ejercer la crítica. Es el mejor instrumento para llegar a la verdad.

Otro de los temas que son muy tratados por Don Quijote es la muerte; se la define como imparcial, sorda, inquieta y glotona.⁶⁶ Iguala bajo tierra aquello que ha sido desigual en el mundo.⁶⁷ Como dice Don Quijote *"Todo es morir y acabose la obra"*.⁶⁸ Se interpreta la vida desde la idea de que es un teatro en el cada uno representa un papel diferente pero todos tenemos el mismo final.

Quijote es consciente de ello, de que como todos morirá; por ello Unamuno afirma que la causa que lleva a Alonso Quijano a hacerse caballero es ser conocido eternamente: *"Esta ansia de gloria, de vida eterna –dice Unamuno– es la raíz del quijotismo"*.⁶⁹ *"El deseo de alcanzar fama es activo en gran manera"* nos dice Don Quijote.⁷⁰

Voy a pasar a comentar la muerte de Don Quijote y con ello a cerrar el trabajo. Sobre la muerte del héroe manchego hay muchas interpretaciones; Mann afirma que la melancolía de verse vencido lo lleva al lecho de muerte y es la causa de su abatimiento. Su interpretación se apoya en las palabras del médico: *"Fue el parecer del medico que melancolías y desabramientos le acababan"*.⁷¹ La muerte de Don Quijote me parece un acto reivindicativo de la voluntad, de la capacidad del hombre para rectificar. Ése acto último de toma de conciencia de la realidad es un ejemplo de que el hombre puede llegar a ser libre. Es un acto de libertad.

Notas:

1 Capítulo XXXVII de la Primera parte, páginas 277 y 278.

2 En el capítuloXXIV de la Segunda parte vuelve a defender las armas: "Por que no hay otra cosa en la tierra más honrada, ni de más provecho, que servir a Dios primeramente, y luego a su rey y señor natural, especialmente en el ejercicio de las armas, por las cuales se alcanzan, si no más riquezas, a lo menos más honra que por las letras, como yo tengo dicho muchas veces". Página 516.

3 Savater, Fernando. *"Instrucciones para olvidar el Quijote y otros ensayos"*. Editorial Taurus, 1985. Madrid. 213 páginas.

4 Ortega y Gasset, José. *"Meditaciones del quijote"*. Editorial Alianza, 1991. Madrid. 247 páginas.

5 Ver página 155 de Meditaciones.

6 Capítulo VIII de la Primera Parte, página 56.

- 7 Página 217 de "Meditaciones del Quijote".
- 8 Ver el punto "Poesía realista" de las meditaciones; página 220.
- 9 Platon, "Teeteleto"
- 10 "Peor será esto que los molinos de viento -dijo Sancho-. Mire señor, que aquellos son frailes de San Benito, y el coche debe ser de alguna gente pasajera. Mire que le digo que mire bien lo que hace, no sea el diablo que le engañe." Capítulo VIII de la Primera Parte, página 57.
- 11 "¡Dichosa edad y dichosos siglos aquellos a quien los antiguos pusieron nombre de dorados -dijo Don Quijote- y no porque en ellos el oro (que en esta nuestra edad de hierro tanto se estima) se alcanzase en aquella venturosa sin fatiga alguna, sino por que entonces los que en ella vivían ignoraban estas dos palabras de *tuyo* y *mío*. En aquella edad eran todas las cosas comunes: a nadie le era necesario para alcanzar su ordinario sustento tomar otro trabajo que alzar la mano, y alcanzarle de las robustas encinas que liberalmente les estaban convidando con su dulce y sazonado fruto. Las claras fuentes y corrientes ríos, en magnífica abundancia, sabrosas y transparentes aguas les ofrecían." Capítulo XI de la Primera Parte, páginas 70 y 71.
- 12 "En las queiebras de las peñas y en los huecos de los árboles formaban su república las solícitas y discretas abejas, ofreciendo a cualquiera mano, sin interés alguno, la fértil cosecha de su dulcísimo trabajo." Capítulo VIII de la Primera Parte, páginas 70 y 71.
- 13 "Por que quiero que sepáis, amigos, que la gente baldía y perezosa, es en la republica lo mesmo que los zánganos en las colmenas, que se comen la miel que las abejas trabajadoras hacen" Página 636.
- 14 Capítulo XVIII de la Primera Parte, página 117.
- 15 Capítulo XLII de la Segunda Parte, página 602.
- 16 "No seas siempre riguroso ni siempre blando, y escoge el medio entre estos dos extremos". Capítulo LI de la Segunda Parte, página 651.
- 17 "en efecto rematado, vino a dar su juicio en el más extraño pensamiento que jamás dio loco en el mundo, hacer caballero andante() ...e irse por el mundo deshaciendo todo género de agravios." Capítulo I de la Primera Parte, página 27.
- 18 "-Que es mi intención limpiar esta insula de todo género de inmundicia y de gente vagamunda, holgazana y mal entretenida. Pienso favorecer a los labradores, guardar sus preeminencias a los hidalgos, premiar a los virtuosos, y sobre todo, tener respeto a la religión y a la honra de los religiosos." Capítulo XLIX de la Primera Parte, página 636.
- 19 " Y aquella tarde la pasó Sancho en hacer algunas ordenanzas tocantes al buen gobierno de la que él imaginaba ser insula, y ordenó que no hubiese regatones de los bastimentos en la república, y que pudiesen meter en ella vino de las partes que quisieren, con aditamento que declarasen el lugar de donde era, para ponerle precio según su estimación, bondad y fama, y el que lo agasase o lo mudase de nombre, perdiese la vida por ello, moderó el precio de todo calzado, especialmente el de los zapatos, por parecerle que corría con exorbitancia; puso tasa en los salarios de los criados, que caminaban a rienda suelta por el camino del interés; puso gravísimas penas a los que cantasen cantares lascivos y descompuestos, ni de noche ni de día; ordenó que ningún ciego cantase milagro en coplas, si no trajese testimonio auténtico de ser verdadero, por parecerle que los demás ciegos cantan son fingidos, en perjuicio de los verdaderos. Hizo y creó un alguacil de pobres, no para que los persiguiese, sino para que examinase si lo eran" Capítulo LI, página 654.
- 20 Página 71 de las Meditaciones.
- 21 "-Porque has de saber -Dice Don Quijote- que en los reinos y provincias nuevamente conquistados nunca están tan quietos los ánimos de sus naturales, ni tan de parte del nuevo señor, que no se tenga temor de que han de hacer alguna novedad para alterar de nuevo las cosas, y volver, como dicen, y probar ventura; y así es menester que el nuevo poseedor tenga entendimiento para saberse gobernar, y valor para ofender y defenderse ante cualquier acontecimiento" Capítulo XV de la Primera Parte, página 96.
- 22 Las palabras del texto de Don Quijote de la nota anterior son muy semejantes a las de Maquiavelo en algunos de los capítulos de su obra "El Príncipe"; este es uno de los muchos ejemplos posibles: "Y a este respecto se debe tener en cuenta hasta que punto no hay cosa más difícil de conseguir, ni más peligrosa de conducir, que hacerse promotor de la implantación de nuevas instituciones. La causa de tanta dificultad reside en que el promotor tiene por enemigos a todos aquellos que sacan provecho del viejo orden y encuentra como únicos defensores a todos los que se verían beneficiados por el nuevo orden" Capítulo VI "De los principados nuevos adquiridos por las armas y la virtud", página 56.
- 23 "Los varones prudentes, las repúblicas bien concertadas, por cuatro cosas han de tomar las armas, y desenvainar las espadas y poner en peligro sus personas vidas y haciendas.() A estas cinco causas capitales se pueden agregar algunas otras que sean justas y razonables, y que obliguen a tomar las armas." Capítulo XII de la Segunda Parte, página 533.
- 24 Capítulo XXV "En que medida están sometidos a la fortuna los asuntos humanos y de que forma se les ha de hacer frente" de "El Príncipe". Página 135.
- 25 Página 602.
- 26 "-Lo que se te decir Sancho -dijo Don Quijote- es que no hay fortuna en el mundo, ni las cosas que en él suceden, buenas o malas que sean, vienen acaso, sino por particular providencia de los cielos; y de aquí viene lo que suele decirse: que cada uno es artífice de su ventura. Yo lo he sido de la mía, pero no con la prudencia necesaria, y así me han salido al gallarin mis presunciones" Capítulo LXVI de la Segunda Parte, página 726.
- 27 En el texto de Cervantes aparece así: "Porque bien sé lo que es la valentía, que es una virtud -dice Don Quijote- que está puesta entre dos extremos viciosos, como son la cobardía y la temeridad, pero menos mal será que el que es valiente toque y suba al punto de temerario; que no que baje y toque en el punto de cobarde." Capítulo XVII de la Segunda Parte, página 477. En Maquiavelo el príncipe si peca ha de ser en exceso tanto en el trato de los demás como en el manejo de las riquezas, porque el ser tenido como cruel o tacaño es más favorecedor para mantener las repúblicas que el ser considerado débil o magnánimo.
- 28 Capítulo XXII de la Primera Parte, página 145.
- 29 "Lo que suelen hacer algunas mujercillas simple y algunos hombres embusteros bellacos, es algunas mixturas o venenos con que vuelven locos a los hombres, dando a entender que tienen fuerza para hacer querer el bien, siendo, como digo, cosa imposible forzar la voluntad".¹ Capítulo XXII de la Primera Parte, página 145.
- 30 "Mal cristiano eres, Sancho -dijo oyendo esto don Quijote- porque nunca olvidas la injuria que una vez te han hecho: pues sábetete que es de pechos nobles y generosos no hacer casos de niñerías" Capítulo XXI de la Primera Parte, página 136.
- "En la cual (ley de caballería) -dice don Quijote-se nos manda que hagamos bien a nuestros enemigos, y que amemos a los que nos aborrecen" Capítulo XXVII de la Segunda Parte, página 533.
- 31 Página 52 de las meditaciones.
- 32 Unamuno, Miguel de. "Vida de Don Quijote y Sancho". Editorial Austral. Año 1976, Madrid. 234 páginas.
- 33 Página 236 de las meditaciones.
- 34 "Y desnudándose con toda prieta los calzones, quedó en carnes y en panales, y luego, sin más ni más, dio dos zapatetas en el aire, y dos tumbas, la cabeza abajo y los pies en alto". Capítulo XXV de la Primera Parte, página 176.
- 35 "Yo se quién soy" dice Don Quijote en el capítulo V de la Primera Parte, página 44.
- 36 Página 66 de las meditaciones.
- 37 Página 225 de las meditaciones.
- 38 Página 75 de las meditaciones.
- 39 Página 238 de las meditaciones.
- 40 "Has de saber, Sancho, que este barco que aquí está, derechamente, y sin ser otra cosa en contrario, me esta llamando y convidando a que entre en él, y vaya en él a dar socorro a algún caballero, o a otra necesitada o principal persona, que debe estar puesta en alguna grande cuita; porque éste es estilo de los libros de caballerías caballescicos, y de los encantadores que en ellas se entremeten y platican: cuando algún caballero está puesto en algún trabajo, que no puede ser librado dél sino por la mano de otro caballero, puesto que estén distantes el uno del otro dos o tres mil leguas y aun más. O le arrebatan en una nube, o le deparan un barco donde se entre, y en menos de un abrir y cerrar de ojos, le llevan, por los aires por la mar, donde quieren y adonde es menester su ayuda; así que, ¡Oh Sancho!, este barco está puesto aquí para el mismo efecto, y esto es tan verdad como es ahora de día" Capítulo XXIX de la Segunda Parte, página 538.
- 41 Capítulo VIII de la Segunda Parte, página 429.
- 42 "-La libertad, Sancho, es uno de los dones que a los hombres dieron los cielos; con ella no pueden igualarse los tesoros que encierra la tierra, ni mar encubre. Por libertad, así como por la honra, se puede y debe aventurar la vida; y, por el contrario, el cautiverio es el mayor mal que puede venir a los hombres." Capítulo LVIII, página 680.
- 43 "-Vees allí, ¡Oh amigo!, se descubre la ciudad, castillo o fortaleza, donde debe de estar algún caballero oprimido, o alguna reina, infanta o princesa malparada, para cuyo socorro soy aquí traído." Capítulo XXIX de la Segunda Parte, página 536.
- 44 Zambrano, María. "La liberación de Don Quijote". Revista de Educación. Número extraordinario de 2004. Páginas de 105-110.
- 45 "Harásme mucho placer, amigo -dijo Don Quijote-; que me tiene suspenso lo que me has dicho, y no comeré bocado que bien me sepa hasta ser informado de todo". Capítulo II de la Segunda Parte, página 403.
- 46 Capítulo XXI de la Primera Parte, página 134.
- 47 "-Si soy -respondió Sancho-; y soy quien la merece tan bien como otro cualquiera; soy quien "juntate a los buenos y serás uno de ellos"; y soy yo de aquellos "no con quien naces sino con quien paces"; y de los "quien a buen árbol se arrima, buena sombra le cobija" capítulo XXII de la Segunda Parte, página 552.
- 48 "Nunca te he oído hablar, Sancho -dijo Don Quijote-, tan elegantemente como ahora por donde vengo a conocer ser verdad el refrán que algunas veces tú sueles decir: "no con quien naces, sino con quien paces". Capítulo XLVII de la Segunda Parte, página 732.
- 49 "El discreto y cristiano no ha de andar en puntillos con lo que quiere hacer el cielo". Capítulo LXVIII de la Segunda Parte, página 683.
- 50 "-No te canses periquillo, que no la has de ver en todos los días de tu vida. Oyolo Don Quijote y dijo a Sancho. -¿No adviertes amigo, lo que aquel muchacho ha dicho: "no la has de ver en todos los días de tu vida"?.... ()
- Malum signum, malum signum.Liebre huye; galgos la siguen, Dulceina no parece." Capítulo LXXIII de la Segunda Parte, página 753.
- 51 "Sábetete, Sancho, que todas estas borrascas que nos suceden, son señales de que presto ha de serenar el tiempo, y han de sucedernos bien las cosas, por que no es posible ni que el mal ni el bien sean durables; y de aquí se sigue que, habiendo durado mucho el mal, el bien está ya cerca." Capítulo XVIII de la Primera Parte, página 116.
- 52 "Que tanto es la mentira mejor, cuanto más parece verdadera; y tanto más agrada cuanto tiene más de lo dudoso y posible." Capítulo XLVII de la Primera Parte, página 348.
- 53 "-Erutar, Sancho, quiere decir regoldar, y éste es uno de los más torpes vocablos que tienen la lengua castellana, aunque es muy significativo; y así la gente curiosa, se ha acogido al latín, y al regoldar dice erutar, y a los regueldos, erutaciones; y cuando algunos no entienden estos términos, importa poco; que el uso los irá introduciendo con el tiempo, que con facilidad se entiendan; y esto es enriquecer la lengua, sobre quien tiene poder el vulgo y el uso" Capítulo XLIII de la Segunda Parte, página 604.
- 54 "Eso, hermano Sancho, -dijo el canónigo- enriéndose en cuanto al gozar la renta: empero a administrar la justicia, ha de atender el señor del estado, y aquí entra la habilidad y buen juicio, y principalmente la buena intención de acertar: que si ésta falta en los principios, siempre irán errados los medios y los fines; y así suele Dios ayudar al buen deseo del simple, como desfavorecer el malo del discreto." Capítulo L de la Primera Parte, página 364.

55 Páginas 602 y 603 del capítulo XLII de la Segunda Parte.

56 "Mándoselos volver al punto Roque Ginart y mandando poner los suyos en ala, mandó traer allí delante todos los vestidos, joyas y dinero y todo aquello que desde la última repartición habían robado; y haciendo brevemente el tanten, volviendo lo no repartible y reduciéndolo a dineros, lo repartió por toda su compañía con tanta legalidad y prudencia, que no pasó un punto ni defraudó nada la justicia distributiva.

-A lo que dijo Sancho: -según lo que aquí he visto, es tan buena la justicia, que es necesario que se use entre los mismos ladrones." Capítulo LX de la Segunda Parte, página 699. Se podría decir que en este capítulo se encuentran los antiguos caballeros andantes con los nuevos, los bandoleros, que en cierta forma asumen algunos rasgos del caballero antiguo; tienen unos rasgos diferentes al estar en una sociedad con unos problemas y situaciones sociales diferentes.

57 Capítulo IV de la Segunda Parte, página 411.

58" -¡Ay -dijo Sancho-, y cuán no pensados sucesos suelen suceder a cada paso a los que viven en este miserable mundo! ¿quién dijera que el que ayer se vió entronizado gobernador de una insula, mandando a sus sirvientes y a sus vasallos, hoy se había de ver sepultado en una sima, sin haber persona alguna que lo remedie, ni criado, ni vasallo que ocurra a socorro?" Capítulo LV de la Segunda Parte, página 669.

59 "Pensar que en esta vida las cosas de ella han de durar siempre en un estado, es pensar en lo excusado: antes parece que ella anda toda en redondo, digo a la redonda. A la primavera sigue el verano, el verano al estío, el estío al otoño, y el otoño al invierno y el invierno a la primavera, y así torna a andarse el tiempo con esta rueda continua. Capítulo LIII de la Segunda Parte, página 659.

60 Capítulo XXV de la Segunda Parte.

61 Mann, Thomas. "Travesía marítima con Don Quijote". Ediciones Júcar. La Vela Latina. Madrid, 1974. 177 páginas.

62 Capítulo XXI de la Primera Parte.

63 "Finalmente, con justa razón fuimos castigados con la pena del destierro, blanda y suave para algunos; pero al nuestro la más terrible que se nos podía dar" Capítulo LIV de la Segunda Parte, página 666.

64 Página 209 de las Meditaciones.

65 Página 208 de las Meditaciones.

66 Página 423 del capítulo VII de la Segunda Parte.

67 "Pero en llegando el fin, que es cuando se acaba la vida, a todos les quita la muerte los ropajes que los diferenciaba, y quedan iguales en la sepultura" Capítulo XII de la Segunda Parte, página 446.

"A buena fe, señor -respondió Sancho-, que no hay que fiar en la descarnada, digo, en la muerte, la cual tan bien come cordero como carnero; y a nuestro cura he oído decir que con igual pie pisaba las torres de los reyes como las humildes chozas de los pobres." Capítulo XX de la Segunda Parte, página 496.

68 Capítulo XXIV de la Segunda Parte, página 423.

69 Página 206 de su "Vida de Don Quijote y Sancho".

70 Capítulo VIII de la Segunda Parte, página 429.

71 Capítulo LXXIV de la Segunda Parte, página 756.

BIBLIOGRAFÍA.

Principal:

- Cervantes Saavedra, Miguel de. "El ingenioso hidalgo Don Quijote de la mancha". Editorial Óptima. Edición íntegra y anotada. Ilustración de Espasa-Calpe y traducción de Editorial Sopena. Barcelona, Septiembre de 2001. 3ª Edición. 767 páginas.
- Ortega y Gasset, José. "Meditaciones del Quijote". Editorial Alianza, 1991. Madrid. 247 páginas.

Auxiliar:

- Mann, Thomas. "Travesía marítima con Don Quijote". Ediciones Júcar. La Vela Latina. Madrid, 1974. 177 páginas.
- Maquiavelo, Nicolás. "El Príncipe". Editorial Alianza, Madrid 2001. 156 páginas.
- Savater, Fernando. "Instrucciones para olvidar el Quijote y otros ensayos". Editorial Taurus, 1985. 245 páginas.
- Unamuno, Miguel de. "Vida de Don Quijote y Sancho". Editorial Austral. Año 1976, Madrid. 234 páginas.

ARTÍCULOS.

- Chen Sham, Jorge. "La interpretación noventayochista del quijote: consagración filosófica de su sentido profundo". Revista de Educación, número extraordinario (2004). Páginas 111-117.
- Cerrillo, Pedro. "Cervantes poeta: el valor de los versos del Quijote". Revista de Educación, número extraordinario (2004). Páginas 189-194.
- Enciso, Julia. "Don Quijote, enseñar para la aventura: el diálogo, fundamento de la educación". Revista de Educación, número extraordinario (2004). Páginas 149-163.
- Stoppen, María. "Las nociones del sujeto, la historia y el cosmos en el Quijote". Revista de Educación, número extraordinario (2004). Páginas 139-148.
- Zambrano, María. "La liberación de Don Quijote". Revista de Educación, número extraordinario (2004). Páginas 105-110.

Jesús Curado Muñoz

¡AHORA QUE VAN BIEN LAS COSAS!

Beatriz Sanvicente Muñoz y José Francisco Pérez Aguilar

Ahora que van bien las cosas es cuando no podemos despistarnos, ahora que van bien las cosas no podemos decir que nuestra faena ha concluido; ahora... que es cuando nuestros niños y niñas han "aprendido" a leer y a escribir, no sentimos esa presión tan pesada que teníamos en septiembre, pero las cosas están a medio hacer todavía.

Han pasado ya seis meses desde que decidimos caminar juntos y juntas en este duro y largo camino, y los objetivos del curso están culminándose, pero... esa definición de intenciones es un paso mínimo, si tenemos en cuenta la tarea que nos queda por hacer.

La etapa Educación Primaria tiene una duración de seis años y los problemas que se nos van a venir encima, a lo largo de estos años, además de ser enormes, deben ser resueltos con la mayor efectividad posible. No podemos amagar y no actuar; no podemos esperar, cuando la solución, la mayoría de las veces, está en nuestras manos; no podemos quedarnos en buscar simplemente los *por qué*, cuando hay que arbitrar soluciones compartidas.

Una buena estrategia para dar respuesta a todos esos interrogantes o futuros problemas que pueden llegar a agobiarnos y a los que no tenemos que encadenarnos, es buscar cómplices para solucionar las dificultades.

Los cómplices son personas, objetos y/o dinámicas que pueden llegar a ayudarnos en el desempeño de nuestra tarea. Los maestros y maestras tenemos cómplices dentro del centro que nos ayudan (asesores, psicólogos, compañeros y compañeras...), tenemos objetos y dinámicas que nos remedien eventuales complicaciones (charla con los alumnos y alumnas, normas de comportamientos, hábitos...).

Justo en este punto, en el de la complicidad, es donde tenemos que solaparnos las familias y el tutor o tutora. Si todos y todas nos sentimos marineros dentro de un buque que tiene que arribar a un punto o lugar concreto, y las labores que desempeñamos son muy parecidas; nuestro trabajo, nuestra obligación obtendrá los frutos deseados por todos y todas.

Por lo tanto... ¡Ahora que van bien las cosas! Pulamos esos pequeños flecos que están sueltos, que es el momento, y no cuando se compliquen las cosas; porque para entonces nos sentiremos agobiados y perderemos la perspectiva de la objetividad.

Pronto llegará el segundo curso de este ciclo y si todo acaba bien, algo de lo que estamos seguros y seguras si mantenemos vivas las consignas arriba descritas, aterrizaremos perfectamente y podremos volver a disfrutar de esta apasionante tarea que compartimos.

Beatriz Sanvicente Muñoz y José Francisco Pérez Aguilar

EL TEATRO: UNA ASIGNATURA PENDIENTE

José Manuel Galeano López

Entre el deseo de A. Artaud: anular la cultura dejando al descubierto los instintos humanos en su estado más puro, y la protesta como único medio de anular la crueldad de la potencia cósmica que propusiera A. Camus, existe un pasadizo que conduce al microcosmos del drama donde esa protesta del hombre alcanza la significación que le garantiza su contexto más reducido, sin que se diluya como lo hace a un nivel cósmico.

Tal vez el drama amaneciera en un momento y un lugar con una función específica respondiendo a unas necesidades del hombre, tal vez en la democracia ateniense surgiera producto de una mentalidad griega, sin ninguna doctrina revelada, como una reflexión crítica sobre la tradición, y fuese encontrando a lo largo de su evolución rupturas y nuevos puntos de partida. La sociedad, los seres creadores de cultura, forjarán su hábitat a partir de lo existente, *construido* en una relación unas veces armónica, otras en flagrante agresión al medio que lo sustenta, pero siempre teniendo que incorporar unas adherencias sobrevenidas de muchos años, siglos de costumbre que hacen mucho más difícil tomar conciencia de ellas que lo sería, por ejemplo, en el teatro, pues éste con sus códigos y claves representativas nos ilustra mejor sobre la historia y la realidad que nos envuelve. Desembarazarse de esa realidad para verla de frente y finalmente poder existir (individualmente o) en pequeño grupo en medio de una corriente adversa requiere situarse, re-situarse y, en ello, no perder la emoción. Por ello, lo habitual será la protesta a lo largo de la historia, como medio de alcanzar expresión racional o instintiva a unos deseos de luchar contra injusticias o privilegios establecidos, no cuestionados. Pero, como brotando espontáneamente (por lo prolifas), del lado contrario surgen contrarréplicas que con el tiempo han ido perfeccionando su estrategia hasta el punto de presentarse como verdaderos deseos de las personas individuales o de los grupos sin que exista la antigua, ruda y evidente coacción por parte de los grupos de poder. Si, parece evidente, ¿en la actualidad la realidad y la apariencia ya no son parte inseparable?, y la gente de a pie, ¿son/somos cautiva audiencia de los mensajes inducidos por aquellos en posición aventajada?. En el hiperrealismo el propio signo es su propia realidad. No hay realidad externa a la que aludir (simulación de tercer grado).

Remontándonos a Calderón y Shakespeare, con el teatro dentro del teatro, ya observamos como lo ficticio puede, incluso, hacer cambiar la realidad. Pero la evolución es vertiginosa y ya en la contemporaneidad la realidad es una ficción que crea una ficción sobre ella misma. En esto, Derrida critica el lenguaje en tanto que funciona con oposiciones binarias, en las que uno de los términos del mismo está valorizado a costa del otro del que necesita para afirmarse como tal y al revés en una oposición que funciona como relación de dependencia; por ejemplo : oriente / occidente; blanco / negro; homosexual / heterosexual... en los que vemos que negro no tiene una definición por sí mismo sino que es lo no blanco. Blanco, por el contrario sí tiene una definición propia: la luz, el color. Pasa lo mismo con hombre / mujer donde "hombre" no tiene que extrapolarse fuera del ámbito lingüístico sino que, dentro de éste, tiene valor por sí mismo.

Ya no hay una realidad opuesta a ficción, hay sólo simulacro que neutraliza tanto la realidad como la ficción. En películas como "Todo sobre mi madre" aparece la actriz Antonia Sanjuán, en el papel de Agrado, subida en el escenario anuncia que la función se suspende pero quien quiera puede quedarse porque ella va a hablar sobre ella: en esa escena queda coherentemente reflejado lo que se dice: la ficción de uno mismo acaba por hacer a uno/a más auténtico/a, soy más feliz cuanto más me aproximo a lo que sueño (tanto de silicona a tantas ptas/kilo, en labios, pechos, etc., acaban por acercarme a lo que sueño o a lo que acabé asumiendo que debe ser mi cuerpo....) Y ello, sólo puede ser en un sistema de libertades que lo permita como el capitalismo. Éste, a su vez, goza un arma o técnica que maneja con virtuosismo terminal: **la disuasión.**

La incorrecta expresión de Artaud: "eliminar la cultura" vendría a plantear la imposibilidad misma de comunicar, ya que este proceso se sustenta en la creación de unos signos, símbolos y relaciones que, entre otras cosas, dan pie a lo que llamamos cultura. La cultura es producto del quehacer del hombre. Habrá que superarla, transformarla. Pero si aquellos monjes cistercienses ocultaban los textos que promovían la risa, ¿sería posible desde el ángulo opuesto, sin trascendentalismos alejados de la realidad, desde un distanciamiento cínico, promover y devolver la verdadera imagen de los emisores de mensajes "tranquilizadores" para todos, (pero que sólo pretenden el statu quo y el mantenimiento de sus ventajas, que son relativas y su razón de ser es precisamente que otros no las gocen), así como de la estructura a la que obedecen?. He aquí que encuentran abrevadero común la Antropología y el drama.. sólo que el escenario y auditorio son mucho mayores. Pero comparten elementos característicos, ¿el nuevo teatro del mundo entretiene una vez más con pan y circo?. Es el mayor espectáculo jamás visto ni contemplado por tantas personas a la vez. Analizar el mínimo efecto *feedback* entre receptores y emisores es un reto. Quizá en palabras de Artaud quede más clara la vinculación entre drama y una parte fundamental de la Antropología: Artaud tenía la convicción de que el hombre sólo se ve claramente a sí mismo en sueños, y que a través de los sueños puede retrotraerse al pasado primero, cuando nació el drama en forma de observancia ritual de los mitos, mitos que nacieron simultáneamente con el pensamiento humano. Pero es que además, por otro lado, en el teatro, la necesidad de situar palabra y acción en presente (condicionada por la realidad física de la escena) da carácter a toda la obra y organiza las variantes posibles de las *relaciones temporales de sucesividad, simultaneidad y orden*. Es algo así como la antropología de la escena.

Al igual que en la cabeza del autor teatral se prefiguran la recepción de su obra y hasta los actores y actrices que encarnarán sus personajes, lo que a su vez condiciona la propia elaboración de sus personajes, así el gran teatro del mundo, en el ejercicio sutil de su

poder mediante hipnosis a la población, también toma lo fundamental condicionante para la fabricación de sus mensajes, que eso sí, más comparten las características de monólogo que del diálogo.

Drama y antropología pueden reconstruir los elementos característicos de la publicidad, la seducción, la necesidad impuesta virtualmente satisfecha, etc., utilizados en un ámbito concreto: el de la política, con el objetivo de desplegar una puesta en escena similar a la que usa cualquier espectáculo. El gran mérito, que no lo es tanto con tantos recursos a su disposición, es el de mantener la seducción, adormecer a la población y acomodarla en su rincón, bien ordenada. En todo ello hay un despliegue teatral, con signos, símbolos y elementos generales propios del lenguaje teatral y del espectáculo

Un estudio meticuloso puede llevarnos a desentrañar, como ya hicieran otras tesis con el mesianismo jornalero, un ámbito siempre más fácil de abordar pues no es de extrañar que aquellas organizaciones menos blindadas sean, por esa razón, más permeables, más enjuicables por tanto y más criticables que aquellas de cuyo entramado y objetivos poco conocemos, sólo intuimos vagamente, puede, decíamos, permitir que una parte de la sociedad o el contexto que elijamos, donde la cuestión alcance significación y, tal vez, alguna resonancia, conozca una mecánica, unos procesos y una dinámica, en fin, que trata de mostrar a base de ocultar, o últimamente, ocultar mostrando. Adamov, A. pretendía presentar una verdad mediante su énfasis exagerado en el extremo opuesto, ¿es éste el método que adopta *el poder*, en este caso el empresarial o político, para sus objetivos permanentes y esenciales: su mantenimiento, su ejercicio o administración?

Así que es posible un recorrido desde el teatro al servicio del poder hasta la propia representación del poder legitimándose a sí mismo en escenarios reales, adaptando y adoptando recursos teatrales a sus fines, con el predominio, eso sí, de uno de los elementos más desgastados: el discurso. Pero otras veces haciendo uso de recursos estilísticos, apariciones estelares, colocación y cuidado con el movimiento de las manos, el uso de la imagen de televisión, proyecciones, manipulación estadística o de los momentos de realización de las mismas, etc., en un manejo habilidoso y eficaz para el logro de sus objetivos...

Teatro y ficción, características de los escenarios y de los personajes, semiología teatral en la política, el espectáculo del hombre en el S XXI en los escenarios de la homogeneización mundial y la centralización del poder podría ser aspectos de exploración a lo largo de diversos trabajos con la idea de encontrar la unidad de análisis adecuada donde centrar y concretar, finalmente, un trabajo de investigación.

¿O es que el análisis del hecho teatral es inseparable por su vinculación a la sociedad de la que nace o a la que responde y no puede generar potencia explicativa alguna quedando sólo en espectáculo marginal?. ¿O es que el teatro es una poderosa herramienta, la más antigua tal vez, de enseñanza para la participación social?

Pero una cuestión primitiva remueve un viejo interés: ¿en la sociedad del espectáculo que, con criterio preclaro, llamaba a la nuestra Guy Debord, qué clase de espectáculo puede llamarse teatro? O, de otra manera, ¿qué sentido puede tener el teatro en la sociedad del espectáculo? Desde luego no será un único sentido, pero ¿qué sigue constituyendo el denominador común? ¿Por qué el teatro, actividad compañera del hombre desde mucho antes que otras actividades o materias, no constituye una asignatura obligatoria en la Educación Primaria o en la ESO? ¿Por qué si tanta cultura envuelve a una buena obra, si tanta capacidad de análisis, semántico o semiológico (incluyendo su valor sintáctico, semántico y pragmático), de estructura como de estilo ofrece? ¿Por qué si la propia representación de una obra por parte de los alumnos contiene más formación, necesidad de desarrollo de la capacidad crítica y motivación para el aprendizaje que cualesquiera otras técnicas, materias o metodologías (bien llevado por parte del/a docente, claro está)? .

Otra posible línea de investigación o indagación puede establecerse desde el punto de vista de los procesos comunicativos: la naturaleza del signo dramático no debe excluir texto ni representación, lo que, por otro lado, le confiere carácter distintivo respecto de otros géneros literarios si es que así podemos llamarlo. Para Ubersfeld el teatro no es un género literario, es una práctica escénica. Para Ortega y Gasset el teatro antes que un género literario es un género visionario o espectacular, ya que la palabra tiene una función constitutiva pero muy secundaria a la representación. En cualquier caso, podemos analizar aspectos de contraste, analogías o diferente proyección según en qué procesos comunicativos nos centremos.

Entre las preguntas, propuestas investigativas, reivindicaciones y ubicación cartesiana político-antropológica anda el drama

¡Los coros de Esquilo renacen hoy en los escenarios reales de poder, adquiriendo más importancia que los verdaderos conflictos dramáticos!

José Manuel Galeano López

LA COEDUCACIÓN EN INFANTIL A TRAVÉS DE LOS CUENTOS (Experiencia educativa basada en el tratamiento de la Coeducación en Infantil)

Juan Manuel Villa Romero
Verónica Rodríguez Ortiz
M^a de las Mercedes Mancebo Moreno

*Varios autores**

Es conocido la importancia que tiene hoy día el tratamiento de la igualdad entre el hombre y la mujer, valorando al ser humano por encima del sexo o género al que pertenece.

Son muchas las personas relacionadas con el ámbito educativo, que en sus investigaciones se han centrado en la coeducación, sirviendo de referencia para esta experiencia. Para darle un aspecto más práctico y favorecer la comprensión, nos hacemos ciertas preguntas: ¿cómo se trabaja la coeducación desde infantil?, ¿qué se puede hacer desde la escuela para favorecer la igualdad y evitar estereotipos sexistas?, ¿la educación permite avanzar en la lucha contra la discriminación y la desigualdad?

Éstas son algunas de las cuestiones a las que pretendemos dar respuesta.

Justificación

Hoy en día se entiende que la literatura infantil es básicamente indispensable para los niños y niñas, ya que responde a sus necesidades e intereses que éstos presentan por conocer historias, y también porque es un excelente medio de motivación para el alumnado hacia la lectura. Sobre todo porque desarrolla la creatividad, la expresión, la fantasía, la comprensión, produciendo cercanía al mundo escrito, etc. Pero no sólo se trabajan estos aspectos tan interesantes desde el punto de vista educativo, sino que también implican el tratamiento del tema transversal de coeducación, ya que a través de los cuentos se transmiten mensajes subliminales en los que fomenta la desigualdad y discriminación sexista.

De ahí, que hagamos hincapié en este aspecto siguiendo un proceso educativo (descrito a continuación), y que tiene como finalidad **"potenciar y favorecer una actitud crítica en el alumnado"**, y que sepan valorar y discriminar los rasgos sexistas que se encuentran inversos en lecturas tan asiduas por los niños/as y familias como son, los cuentos tradicionales.

Desarrollo

Nuestra experiencia educativa se basa en tratar la coeducación a través de la literatura infantil, en concreto, a través de los cuentos tradicionales. Las fases que se han llevado a cabo durante la experiencia son las siguientes:

1. Elección del cuento:

Comenzamos con un sondeo sobre aquellos cuentos que más interesaban al alumnado. La elección fue: "Blancanieves y los siete enanitos".

2. Lectura del cuento:

La primera lectura la elaboramos nosotros captando la atención del alumnado. Seguidamente realizamos otras lecturas a través de pictogramas y secuencia de imágenes. Todo ello con la intención de que los alumnos/as reconozcan a los personajes, las escenas más significativas, diálogos principales.

3. Debate

Posteriormente realizamos el debate que consta de dos partes:

- a) Primera: guiamos el debate, en el cual se les presentan ciertas cuestiones relacionadas con el cuento para que ellos y ellas las analicen. Ejemplo: número de personajes masculinos y femeninos, importancia del personaje y sexo al que pertenecen, profesiones que realizan hombres o mujeres, qué valores y actitudes representan hombres y mujeres, etc.
- b) Segunda: debate libre, donde se anotarán todas las aportaciones del alumnado mediante la observación directa.

Los aspectos que se transmiten son: la malvada es la madrastra, los enanitos son cariñosos, la niña se queda a limpiar la casita de los enanitos, los enanitos son los que hacen el trabajo duro en la mina, es el príncipe bello quién salva a la niña, etc. Se observa como hay desigualdad en las tareas que se llevan a cabo, como la mala es la madrastra envidiosa, el hombre es quién

protege y salva a la mujer, los trabajos físicos los realizan los hombres, la niña es quién limpia la casa y atiende a los enanitos& entre otros aspectos que hemos sacado como conclusión de su lectura, sin olvidar las aportaciones de **Brunno Betteheim, (1988)** en su obra "Psicoanálisis de los cuentos de hadas".

4. Recavar las primeras aportaciones

Las aportaciones realizadas por el alumnado se resume en cambios como:

- el padrastro es quien tiene envidia del hijastro,
- serán siete enanitas las que trabajen en la mina,
- el personaje principal es quién limpia y cuida la casa,
- quién salva la situación será una mujer.

Lo que se pretende es que junto a los alumnos/as se analice el cuento, evidenciando los rasgos discriminatorios entre los dos sexos de sus imágenes, acciones, contenidos y escenas.

Son los propios alumnos/as quienes cuestionan esos aspectos y quienes optan por cambiarlos para conseguir la igualdad mediante la reconstrucción del cuento elegido.

5. Reconstrucción del cuento

Una vez que hemos recopilado toda la información hemos decidido, en equipo, reconstruir el cuento, haciendo uso de las técnicas que en su día propugno **Rodari, (1984)**: permutar roles, cambiar finales, cambiar características de los personajes, introducir nuevas claves espacio-temporales, cambiar título, introducir objetos diferentes, etc.

Por tanto, el alumnado ha sido quien ha decidido cambiar ciertos elementos y aspectos que hacen que sea un cuento totalmente distinto, pero conservando la historia original. ¿Cómo es posible este proceso?

6. "Blancosol y las siete enanitas"

Con este título intentamos contestar a la pregunta anterior. Así, comenzamos a describir como se ha llevado a cabo la reconstrucción del cuento para evitar personajes, elementos y escenas que estén tipificadas y asociadas a rasgos estereotipados como femeninos o masculinos.

El alumnado decidió cambiar el título del cuento, por uno más sugestivo: "Blancosol y las siete enanitas", cambiando a los personajes los cambia de sexo, que aparezca un padrastro, una princesa que rescata al personaje, etc.

Otros aspectos que se incorporan tras los cambios anteriores son:

- el formato del cuento, ya que la técnica utilizada es el modelaje de los personajes, objetos,&
- el cuento está secuenciado en escenas fotografiadas y no sólo en símbolos y signos convencionales.
- se les introduce una nueva estrategia divertida de leer a través de fotografías y en el ordenador.
- fomenta el interés del alumnado, tras ver como sus producciones toman cuerpo a través de la impresión de las fotos por el ordenador.

Seguidamente, se comienza con la creación del cuento. Los pasos son:

- 1º) Se forman grupos pequeños con tareas: modelar a padrastros, enanitas, espejos, princesas con caballos, pájaras, árboles, flores, el camino hacia la casa de las enanitas, la casa, las camas,...
- 2º) Se colocan las figuras en orden secuenciado formando la historia de Blancosol completa.
- 3º) Entre todos y todas se cuenta el cuento grabando las voces y con fotografías.
- 4º) Por último, se ve en el ordenador y se escucha. Se observan las fotos realizadas y se hacen una selección de las mismas. Todo a gusto del alumnado.

En definitiva, la historia es la misma, pero se ha pasado de aquella "Blancanieves y los siete enanitos" creada por los **Hermanos Wilhelm y Jacob Grimm** donde predominaba la transmisión de los rasgos patriarcales y androcéntricos a, "Blancosol y las siete enanitas" creado por el alumnado de Ed. Infantil donde se han cambiado: los personajes, el lenguaje utilizado, los materiales, los espacios, etc. Tratando de enmarcar rasgos coeducativos.

¿Blancanieves o Blancosol?

Tras la lectura de nuestra experiencia puede pensarse que nuestra intención es cambiar radicalmente el cuento. Y nada más lejos de la realidad, puesto que nuestro punto de vista no se centra en la eliminación y sustitución de la historia, sino en cambiarla partiendo del análisis y juicio del cuento original, cuestionando los estereotipos que se transmiten con mucha potencia educativa a través de los cuentos infantiles y que tienen como efecto la asunción de comportamientos y actitudes sexistas para niños y niñas, pero donde ellas son las que pongan el precio más elevado.

Bibliografía.

- **Betteheim, B:** *"Psicoanálisis de los cuentos de hadas"*. Ed. Grijaldo. Barcelona, 1988.
- **Browne, N y France, P:** *"Hacia una educación infantil no sexista"*. Ed. Morata. Madrid.
- **Michel, A:** *"Fuera moldes"*. Ed. La Sal. Barcelona, 1987.
- **Ministerio de Educación y Ciencia:** *"La coeducación"*, 1990.

Juan Manuel Villa Romero

Verónica Rodríguez Ortiz

M^a de las Mercedes Mancebo Moreno

INFORMACIÓN BÁSICA PARA EL DOCENTE EN LA PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL EN EL AULA

Luz María Blanco-Morales Díaz

El docente debe conocer de que estamos hablando cuando hacemos referencia al maltrato infantil, es el profesional que más horas pasa a lo largo del día con los niños, y por lo tanto es la persona que mayor probabilidad tiene de percibir si un niño está siendo víctima del abuso o maltrato de un adulto o un igual, o puede llegar a serlo. Es necesario por tanto como docentes tener una información básica para poder actuar en los casos que fuera necesario, denunciando a los servicios sociales la sospecha o la certeza de esa lacra social, más frecuente de lo que imaginamos "el maltrato infantil".

Hay personas que debido a su situación o condiciones de vida viven en soledad sus problemas, carecen o es deficiente su "red de relaciones sociales", no cuentan con relaciones interpersonales que aportan al individuo apoyo material, emocional o elementos de información que le instruyan sobre formas de resolver problemas o formas de conducta adecuadas. No es de extrañar la aparición del maltrato infantil en estas situaciones.

En 1962 se despierta por primera vez un verdadero interés por el estudio y protección de la infancia. A partir de ese momento descubrimos que el maltrato infantil es un problema más frecuente de lo que nos creemos. Siendo habitual hasta entonces considerarlo un problema que atañe exclusivamente a la familia donde ocurre y no a la sociedad en general.

Si tenemos en cuenta que la sociedad es un sistema, donde todos y cada uno de sus elementos se interrelacionan y consecuentemente se afectan e influyen mutuamente, el niño como ser social, elemento de ese sistema, su maltrato, no solo tendrá repercusiones a nivel individual, sino que afectará a la sociedad en su conjunto.

Es necesario que la sociedad reconozca que los/as niños/as tienen derechos, y que el primero de ellos es poder crecer en un medio familiar que le estime y les quiera, en el supuesto de que no sea así, la sociedad tiene la obligación de poner los medios a su alcance para que puedan conseguirlo. A través del Apoyo Social se deberá Prevenir y/o suplir las carencias y necesidades insatisfechas del sujeto, en definitiva proporcionar Bienestar al Niño/a.

¿Qué es el maltrato infantil?

El término maltrato es en sí mismo un concepto vago y amplio, heterogéneo y de límites poco precisos. Su definición varía según criterios y valores socioculturales y según el momento histórico.

Por estas razones, existe multiplicidad de concepciones de lo que se entiende por maltrato infantil, este problema entorpece e incluso imposibilita la comunicación entre los distintos profesionales que trabajan este tema.

Partiendo del supuesto de que la familia en nuestra sociedad es el primer contexto responsable de la supervivencia del niño/a y por familia entendemos "todos los que viven habitualmente en el hogar del niño/a y que se hallan respecto al mismo en una relación de autoridad. Padres unidos o no por matrimonio, familias monoparentales, personas que llegan al hogar por cambio de pareja, padres adoptivos, etc."(Cots Moler, 1989).

Así, consideramos el maltrato como:

"Cualquier acción u omisión, no accidental, por parte de los padres o cuidadores que compromete la satisfacción básica del menor"(ADIMA,1993).

La sociedad hace uso de una terminología general para abarcar una gran variedad de diferentes y distintas formas de conductas que son lesivas para los/as niños/as. Por ello vamos a realizar una clara descripción de cada uno de los distintos subtipos de maltrato, los cuales no son excluyentes ya que pueden presentarse varios simultáneamente.

- **Maltrato físico:** Cualquier acción, no accidental, por parte de los padres o cuidadores que provoque daño físico o enfermedades en el niño/a. Como por ejemplo golpes, palizas, quemaduras, arrancamiento de cabello, cortes, estrangulamiento, etc.
- **Abuso sexual:** Cualquier clase de contacto sexual en un niño/a menor de 18 años por parte de un familiar /tutor o adulto desde una posición de poder o autoridad sobre el niño/a. Puede ir desde la exposición, caricias, intercambio sexual o cópula.

- Abandono físico: No se atienden las necesidades físicas como alimentación, vestido, higiene, protección y vigilancia en las situaciones potencialmente peligrosas, cuidados médicos, área educativa, no son atendidas, temporal o permanentemente, por ningún miembro del grupo en el que convive el/la niño/a.
 - Abandono emocional: Falta persistente de respuesta a las señales (llanto, sonrisa), expresiones emocionales y conductas procuradoras de proximidad e interacción iniciadas por el niño/a y falta de iniciativa de interacción y contacto por parte de una figura adulta. El niño/a necesita una relación afectiva, estable. Establecer vínculos afectivos (apego). Los adultos significativos son incapaces de proporcionar el cariño, estimulación, apoyo y protección necesarios para el niño/a en sus distintos estadios del desarrollo y que inhiben su funcionamiento óptimo.
 - Maltrato emocional: Hostilidad verbal crónica en forma de insulto, burla, desprecio o amenaza de abandono y constante bloqueo de las iniciativas de interacción infantil, por parte de cualquier adulto del grupo familiar.
 - Explotación laboral: Los padres o tutores asignan al niño/a obligatoriamente la realización continuada de trabajos (domésticos o no) que excedan:
 - ↳ excedan sus posibilidades
 - ↳ interfieran en las actividades sociales y/o escolares
 - ↳ pretenden un beneficio económico
- Por ejemplo: faenas agrícolas, recogida de chatarra, cartones, mendicidad infantil (lo cual conlleva al alquiler de niños/as y el uso de drogas para adormecerlos).
- Maltrato prenatal. Falta de cuidado, por acción u omisión, del cuerpo de la futura madre, o autosuministro de drogas que puedan afectar al feto. Este consumo puede provocar que el bebé nazca con crecimiento anormal o con síntomas de dependencia.

Una vez descritos los distintos tipos de maltrato y antes de llevar a cabo cualquier tipo de intervención individual o comunitaria, es necesario conocer los factores de riesgo que inciden en la problemática. Numerosas investigaciones han demostrado que:

“el maltrato infantil está provocado por la acumulación de distintos factores de riesgo” como pueden ser:

- Una historia infantil de los padres caracterizada por el maltrato, ello predispone a la madre a no desarrollar técnicas adecuadas de resolución de los problemas de relación con los hijos/as, además de una sintomatología depresiva, de baja autoestima, poca tolerancia al estrés.
- La calidad de la relación madre-padre. El desajuste marital como factor causal provoca inestabilidad psíquica, favoreciendo una relación agresiva con el niño/a
- Aislamiento o falta de soporte social y desempleo. Son fuentes de estrés que afecta tanto al estado psíquico de los padres como a su satisfacción marital, y en consecuencia, a la relación con el /la hijo/a.
- Pertenencia a una clase socialmente desfavorecida, lo cual conlleva unos elementos de tensión que el riesgo de maltrato, como son los problemas económicos, hacinamiento, falta de acceso a la cultura y a la información.

El docente debe conocer la existencia o no de éstos factores de riesgo, para recoger la información necesaria debemos realizar entrevistas con la familias y con los niños/as y estar siempre muy atentos ante cualquier cambio de actitud por parte del niño que nos pueda resultar sospechosa, la observación del niño/a en el centro va a ser de gran utilidad.

El objetivo fundamental que perseguiremos con la observación será la prevención del maltrato, si éste aún no se ha producido. Tradicionalmente se ha planteado tres distintas perspectivas preventivas:

- Prevención Primaria. Cualquier acción social que trate de alterar y cambiar una amplia estructura social: evitar situaciones de pobreza o marginación, modificar actitudes hacia el castigo físico, modificar la percepción social de la infancia, incrementar los recursos de los servicios sociales, etc. Todas estas modificaciones afectarán a un gran número de personas.
- Prevención Secundaria. Cualquier programa o acción implementados para un individuo o grupo de individuos que han sido identificados como pertenecientes a un ambiente de alto riesgo y que trate de evitar la aparición del maltrato infantil. Situaciones desfavorables como por ejemplo madres adolescentes, consumo de alcohol, drogas, pobreza, etc.
- Prevención Terciaria. Cualquier actividad iniciada después de producirse el maltrato infantil. Con el fin de evitar la reaparición del maltrato y/o las consecuencias negativas del mismo.

Sea cual sea el Programa preventivo adoptado, todos deben recoger los siguientes aspectos fundamentales:

- Procurar una atención “normal” para evitar la estigmatización del sujeto o familia. Evitar la creación de Centros específicos lo cual conlleva la discriminación.

- Procurar ofrecer variedad de servicios en un mismo lugar cercano a la residencia habitual del sujeto.
- Basar la intervención preventiva en la figura del "profesional puente", el cual establecerá una relación con el sujeto, creando así una relación estrecha e intensa con la familia (trabajador social, enfermera, otras personas).
- Identificar las familias riesgo durante el periodo prenatal y perinatal. Es el momento más idóneo, están más abiertas al consejo e instrucciones sobre el cuidado de los niños, mientras que en otros momentos la implicación profesional podría ser considerada como intrusiva.

ACCIONES DE PREVENCIÓN GENERALES

- Acciones formativas: los destinatarios de la oferta formativa va desde la sociedad en general hasta los profesionales relacionados con la problemática.

Dirigida a niños y adolescentes:

- ↳ Educación primaria. En horario lectivo se desarrollan actividades individuales y en grupo referidas a la infancia y a sus derechos. Dentro del contenido transversal "educación moral" y "educación para la salud". Se trabajan en el aula a través de juegos, cuentos y unidades didácticas temas como ser escuchado, pedir y recibir ayuda, decir no a caricias, rechazar el maltrato.
- ↳ Educación secundaria. Se destacan temas de indole social, se impulsan actividades de cooperación social, ser solidario por ejemplo con niños pequeños y ancianos. La metodología será participativa- activa, se presentarán historias, problemas, preguntas para estimular la formación, actividades.

Dirigida a padres: La formación deberá tener horario compatible con la actividad laboral y en grupos pequeños, con una duración corta. El trabajo en grupo es la metodología primordial, donde se plantearán problemas concretos y se buscarán soluciones conjuntamente.

Dirigida al voluntariado: Cursos de duración 15-20 horas donde se incluye un módulo general y otro específico. Conocimientos teóricos-prácticos sobre el maltrato, tipología, factores, prevención, conocimientos de los recursos de la zona, etc. Ofertado por la Cruz Roja, Cáritas.

Personal auxiliar: monitores, auxiliares, sanitarios, personal de escuelas infantiles. Cursos intensivos de 15-25 horas. Por ejemplo los cursos ofertados por el ACEP (Asociación de Centros de Enseñanzas Profesionales).

Profesionales de intervención directa: para ellos se ofertan cursos intensivos de 20 horas de duración (cursos para profesionales de un mismo ámbito profesional o bien para grupos heterogéneos que pertenecen a una misma zona). El temario de estos cursos suele incluir, contenidos conceptuales, análisis de casos, detección, evaluación, investigación, técnicas de intervención, etc. Todo ello a través de trabajo en pequeño grupo.

- Campañas de sensibilización ciudadana: es necesaria no sólo la formación de los profesionales relacionados con la infancia y de la sociedad en general, sino además la sensibilización de todos los ciudadanos. Para ello la formas más eficaz parece ser las Campañas de sensibilización. . El ciudadano necesita saber la existencia real del maltrato infantil, las características típicas del comportamiento emocional de los ejecutores y receptores del maltrato así como los factores de riesgo, de tipo social, psicológicos y familiar que favorecen la aparición de los maltratos en la infancia.

El primer objetivo de una buena campaña de sensibilización será acabar con los siguientes errores:

- ↳ el maltrato es sólo físico
- ↳ es cosa de pobres y marginados
- ↳ son muy poco frecuentes y ocurren en ambientes lejanos
- ↳ el maltrato es algo que compete al ámbito privado
- ↳ solo hay abuso sexual si hay penetración.

Además de deshacer dichos errores, deberán demostrar que el maltrato es un problema más frecuente de lo que creemos y que los maltratadores suelen tener problemas (graves), psíquicos, sociales y familiares y que precisan ayuda.

Es sin lugar a dudas la escuela un lugar privilegiado para detectar posibles familias en situación de riesgo, prevenir antes de que se produzca este maltrato, o en última instancia identificar a aquellos niños y niñas que ya están o han sido víctimas de maltrato para procurarles una atención lo más rápidamente posible y así paliar secuelas.

Luz María Blanco-Morales Díaz

DIFERENCIACIÓN ENTRE DIFICULTADES FONÉTICAS Y FONOLÓGICAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE ESTA IMPLICA EN LA RESPUESTA EDUCATIVA

María Trinidad Ramos Sánchez

Las *dificultades fonéticas* consisten en un trastorno de la producción de uno o varios sonidos del habla de carácter fisiológico relacionado con la ejecución de movimientos articulatorios. El fonema afectado no forma parte del inventario fonético del niño y por tanto se producen errores estables independientes del contexto lingüístico en el que se encuentre, es decir, el niño no es capaz de articular el fonema en ninguna posición de palabra ni en expresiones repetidas.

Las *dificultades fonológicas* por su parte consisten en la dificultad para organizar el sistema de contrastes del habla. Aunque el fonema forme parte del repertorio fonético del niño, se produce una incapacidad para pronunciarlo en un determinado contexto lingüístico, es decir, en una determinada posición de palabra o frente a otro fonema, o se articula sustituyendo a otro de manera errónea.

A continuación vamos a exponer las estrategias de intervención y de respuesta educativa en cada uno de los casos de forma independiente, aunque es importante poner de manifiesto que podemos encontrarnos con niños con afectaciones mixtas, es decir, niños con dificultades fonéticas y dificultades fonológicas al mismo tiempo.

En el tratamiento de las *dificultades fonéticas* la intervención y/o respuesta educativa está orientada a la consecución de los fonemas ausentes en el repertorio fonético del niño con el objetivo de lograr su generalización a lenguaje dialogal. La respuesta educativa consta de dos procesos: una intervención indirecta orientada al tratamiento de las bases funcionales del lenguaje que pueden estar comprometidas y una intervención directa orientada al tratamiento del propio fonema.

En el primer caso (*intervención indirecta de las bases funcionales del lenguaje*) la reeducación de las bases funcionales puede ser de gran importancia en la intervención de las dificultades fonéticas. Dicha respuesta educativa se realiza a través de actividades orientadas a desarrollar los aspectos detectados como deficitarios en la evaluación necesarios para llegar a la articulación de los fonemas comprometidos.

A continuación se ofrecen algunas indicaciones para la respuesta educativa en estos casos como consecuencia de lo dicho anteriormente. Las actividades en nuestra respuesta educativa deben dirigirse a interiorizar un patrón respiratorio costoabdominal y a coordinar correctamente los momentos de inspiración-espирación. Del mismo modo diseñaremos actividades para favorecer la intensidad, duración, direccionalidad y control del soplo con diferentes materiales tales como velas, tiras de papel o pelotas de ping-pong. Asimismo se diseñarán para la respuesta educativa actividades orientadas a la discriminación silencio-ruído, localización y seguimiento de la fuente sonora, entre otras actividades para trabajar el ritmo, la discriminación fonética así como la relajación.

En el segundo caso (*intervención directa en las dificultades fonéticas*) orientada a la integración del fonema desarrollaremos la respuesta educativa en tres fases. En la primera fase (*fase de adquisición*) facilitaremos la entrada de colocación correcta para la articulación del fonema aislado. En la intervención recurriremos a sonidos auxiliares de fonemas ya adquiridos que compartan rasgos con el fonema meta y realizaremos ejercicios con punto de articulación próximo repitiendo secuencias con fonemas que comparten los rasgos con el fonema considerado sonido meta. Este recurso también sería utilizado en la adquisición de fonemas en posición inversa y de sinfonemas utilizando la inserción de vocales auxiliares átonas, normalmente débiles que posteriormente serían eliminadas. En el caso de encontrar afectación en más de un fonema o grupo de fonemas, el orden de actuación vendría dado por el observado en el desarrollo normal que serían nasales, oclusivas, fricativas laterales y vibrantes. En la segunda fase (*fase de consolidación*) una vez que se ha conseguido la articulación correcta del fonema pasaremos a automatizarla de forma dirigida a través de actividades en la que el niño tenga que hacer uso del fonema integrándolo en distintas unidades lingüísticas. Una vez trabajada y automatizada la articulación en combinaciones silábicas directas y en inversas sin que se observen errores, trabajaremos su integración en palabras y frases. En esta fase las actividades a diseñar serán actividades dirigidas y juegos de expresión con un enfoque lúdico motivando la atención del niño mediante el refuerzo de las emisiones correctas. En la tercera y última fase (*fase de generalización*) nuestro objetivo será que el niño sea capaz de generalizar el uso del fonema trabajado a lenguaje espontáneo en situaciones naturales. De ahí que para favorecer la creación de situaciones de intercambio comunicativo recurramos a la realización de "scripts" o escenificaciones de eventos y a la conversación. Del mismo modo en nuestra respuesta educativa haremos que el niño tome conciencia de los posibles errores cometidos, facilitando así su corrección mediante el uso de sistemas de facilitación como corrección indirecta, solicitud de clarificaciones y puesta en duda.

En cuanto a la respuesta educativa en las *dificultades fonológicas* ésta se desarrollará desde una perspectiva basada en los procesos fonológicos y el uso de rasgos distintivos. La respuesta educativa en el caso de las dificultades fonológicas va a partir de un modelo más conceptual que motorico que favorece el contraste de significados. En este caso no vamos a tratar el fonema de forma aislada sino desde la palabra, el sintagma, la oración y el lenguaje dialogal, utilizando estrategias de intervención en la producción y percepción. El objetivo de la respuesta e intervención educativa será favorecer la eliminación de los procesos fonológicos de simplificación del habla ayudando al

niño a utilizar contrastes de sonidos que le hagan tomar conciencia de los cambios de significado que producen en las palabras. Por tanto, la intervención y respuesta fonológica se orientará hacia los siguientes aspectos:

- Desarrollo del sistema fonológico y mejora de la inteligibilidad del habla.
- Desarrollo de la fluidez en la producción de secuencias de sonidos.
- Desarrollo del conocimiento metafonológico.

María Trinidad Ramos Sánchez

PLANTEAMIENTO DIDÁCTICO MUSICAL: LA DISCRIMINACIÓN AUDITIVA

Rosa María Pérez Grau

CONTEXTUALIZACIÓN.

Nos encontramos en un centro urbano situado en una barriada de nivel socio-económico medio-alto. En general, los padres muestran bastante interés en la educación de sus hijos y se implican activamente en la vida escolar de los mismos. Desde el AMPA se organizan multitud de actividades extraescolares y talleres de gran participación. Por su parte, el centro cuenta con dos líneas y únicamente se imparte Educación Primaria. Durante el curso escolar se organizan numerosas jornadas culturales dedicadas a algún tema de actualidad y en las que participa todo el alumnado, además de las celebraciones de los días claves: Navidad, Día de la Paz, Día de Andalucía, etc. En particular, el centro tiene un aula de música propia, la cual dispone de los materiales y recursos necesarios: es muy amplia, las mesas se disponen en forma de "U", cuenta con variados medios audiovisuales e instrumentos de todo tipo, pizarra pautada, etc.

EDAD, CICLO Y TEMPORALIZACIÓN.

El planteamiento didáctico que se va a desarrollar está diseñado para niños entre 8 y 9 años que se encuentran en el primer año del segundo ciclo de Primaria. La duración de la unidad está calculada para aproximadamente tres sesiones, a realizar en las primeras semanas de Marzo, sin olvidar que la programación del tiempo ha de ser flexible.

CARACTERÍSTICAS PSICOEVOLUTIVAS DE L@S NIÑ@S QUE SE ENCUENTRAN EN EL SEGUNDO CICLO DE PRIMARIA.

Ámbito cognitivo.

Por lo general, los niños están en el estadio de las operaciones concretas, caracterizado por un pensamiento más abstracto con capacidad de asociación, adquisición de conceptos de conservación y reversibilidad, así como una progresiva descentración con respecto al punto de vista con que el sujeto asimila la realidad.

Ámbito socio-afectivo.

Aparecen los primeros síntomas de moral autónoma, es decir, la reciprocidad y el respeto mutuo. Poco a poco va abandonando su pensamiento egocéntrico.

Ámbito psicomotor.

Tiene mayor y mejor destreza en la manipulación de objetos, utensilios y diferentes juegos. Aumento de la vitalidad que repercute en la ampliación de su radio de movimientos y experiencias, llegando a un cierto dominio de su entorno.

Ámbito musical.

Es capaz de sincronizar duraciones: hasta ahora tenía tendencia a acelerar los tiempos rítmicos, en esta etapa comienza a estabilizarse. Puede coordinar sonidos simultáneos y tocar un instrumento con mayor destreza.

JUSTIFICACIÓN DE LA UNIDAD - NIVELES DE CONCRECIÓN.

La importancia del desarrollo de la discriminación-percepción auditiva tiene sus bases en los diferentes niveles de concreción sobre los que me apoyo:

1) 1er nivel de concreción: el RD 1006 (D.C.B. para toda España) queda desarrollado en Andalucía en el Decreto 105/92 (D.C.B. para Andalucía). Desde los objetivos generales de área que desarrollan los de la etapa, podemos hacer referencia a:

- Comprender las posibilidades del sonido como elemento de representación personal y autónoma, y aprender a utilizarlo.
- Explorar los materiales e instrumentos para conocer sus propiedades y posibilidades, con fines expresivos, comunicativos y lúdicos.

Por otro lado, a la hora de diseñar los objetivos de mi unidad didáctica globalizada, tendré en cuenta los tres núcleos del Decreto: aprender a escuchar; canto, educación vocal e instrumental y lenguaje musical, referidos a la música, y los tres de expresión dramática (sentir el cuerpo, expresión corporal y dramatización). Para la secuenciación de contenidos, me apoyaré en la Orden del 5 de Noviembre, teniendo en cuenta su carácter cíclico y orden de trabajo lógico: percibir, expresarse y análisis sensible.

2) 2º nivel de concreción: los objetivos de ciclo, sacados del Proyecto Curricular del centro:

- Explorar materiales e instrumentos musicales diversos para conocer sus propiedades y posibilidades de utilización con fines expresivos, comunicativos y lúdicos.
- Utilizar las posibilidades expresivas del sonido, el gesto y el movimiento para expresar ideas, sentimientos y vivencias personales en situaciones de comunicación y juego.
- Conocer y utilizar los elementos básicos de la notación musical como medio de representación, expresión y conocimiento de ideas musicales propias y ajenas.

METODOLOGÍA.

La metodología que vamos a seguir se basará en la participación y la actividad por parte del alumnado, haciendo que éste se sienta protagonista de su aprendizaje. Tendremos presente en todo momento que el aprendizaje sea significativo, y para ello, partiremos de las ideas previas del alumnado sobre el tema, estructurando y edificando los nuevos conceptos a partir de ellas. Los diferentes elementos constitutivos de la música se tratarán de forma globalizada y a la vez interdisciplinar. Nuestro papel consistirá en guiar y organizar la actividad, motivando al alumnado para que participe activamente, creando un clima propicio para ello, aportando los materiales que sean necesarios y respetando los diferentes ritmos de aprendizaje.

ORGANIZACIÓN.

- De las actividades: cada sesión estará dividida en tres momentos principales. Un primer momento para actividades de introducción-motivación o conocimientos previos. Un segundo momento, el más amplio, para las actividades de desarrollo de la sesión. Y un tercer momento para actividades de vuelta a la calma o relajación.
- De los agrupamientos: la organización de las actividades será variada y flexible, planificando agrupamientos múltiples para la realización del trabajo: gran grupo, pequeño grupo y de forma individual.
- Recursos materiales: por lo general, se trabajará en el aula de música, apartando el mobiliario en los casos en que se necesite más espacio libre. Los materiales y recursos necesarios para la correcta realización de las actividades serán organizados y utilizados en función de las actividades, manejando habitualmente los específicos de la Educación Musical: Instrumentos (tanto de construcción propia como elaborados), láminas, fichas con los nombres de los instrumentos, bibliografía, discografía.

EVALUACIÓN.

Se tendrá en cuenta la Orden 1 de Febrero de 1993 sobre la evaluación, la cual deberá ser continua, procesual, formativa, holística y contextualizada. Los medios para realizar la evaluación serán principalmente la observación directa, el diario de clase, los trabajos individuales de los alumnos, los cuadernos de los alumnos...etc. A través de las escalas de observación, intentaré evaluar todo el proceso: criterios de evaluación, recursos materiales y temporales, actividades, metodología, papel del profesor, autoevaluación, etc.

Criterios de evaluación SI NO REF. AMPL.

1. Conoce las partituras empleadas.....
2. Muestra interés por las actividades musicales.....
3. Interpreta la canción correctamente.....
4. Realiza correctamente los pasos de la danza coordinando el ritmo corporal al musical.....
5. Toca la melodía con la flauta.....
6. Participa activamente en las manifestaciones grupales.....

EJES TRANSVERSALES.

Se trabajará fundamentalmente la Educación para la Salud.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS.

- 1) Conocer, discriminar y saber reproducir las cualidades del sonido: intensidad, duración, altura y timbre.
- 2) Interpretar canciones entonando y acompañándolas con instrumentos.
- 3) Interpretar pequeñas partituras con la flauta y con instrumentos de percusión corporal y Orff.
- 4) Adecuar el movimiento al ritmo y al sentido musical.
- 5) Reconocer las grafías del lenguaje musical.
- 6) Escuchar con atención fragmentos musicales de obras mayores.
- 7) Valorar el silencio como elemento imprescindible en las actividades de audición y relajación.
- 8) Mostrar actitudes de cooperación en actividades grupales.

9) Valorar y respetar las interpretaciones propias y ajenas.

CONTENIDOS.

Conceptuales.

- Cualidades del sonido.
- Canción: "Debajo un botón".
- Respiración y vocalización.
- Beethoven: "Para Elisa".
- Coordinación espacio-temporal.
- Flauta: do-re-mi-fa-sol-la-si-(do).

Procedimentales.

- Interpretación de la canción con los diferentes parámetros del sonido.
- Interpretación de la canción vocalizando y entonando.
- Realización de los movimientos coordinados de la danza.
- Interpretación de la melodía con la flauta.
- Utilización de instrumentos para acompañar una obra.

Actitudinales.

- Valoración del silencio como elemento fundamental.
- Valoración de la música y la danza como recurso expresivo y comunicativo.
- Interés por el manejo de instrumentos.
- Muestra de actitudes de atención, respeto y colaboración.
- Valoración positiva de las actividades musicales.

ACTIVIDADES.

1ª sesión

MOTIVACIÓN.

1. Les presentamos la canción "Debajo un botón" que ya conocen de otros años.
2. Jugamos con la intensidad (p, mf, f), la duración (interpretando a diferentes ritmos), el tono (agudo/grave) y también el timbre (imitando a diferentes personajes con voces características), intercambiándolas y combinándolas entre sí.

DESARROLLO.

1. Dividimos al grupo-clase en cuatro y a cada uno le corresponderá un verso de la canción.
2. A los grupos de los versos impares (1, 3, 5, 7) les daremos cajas chinas y a los pares (2, 4, 6, 8), triángulos. Cuando se diga "tón-tón-tón" se percutirán las cajas y al cantar "tín-tín-tín", los triángulos, todo ello coincidiendo con las sílabas a golpe de negra.
3. Del mismo modo que antes hemos cambiado las cualidades del sonido al cantar la canción, lo haremos ahora también con la instrumentación, es decir, le cambiaremos la velocidad, la intensidad...al mismo tiempo que se percuten los instrumentos.

RELAJACIÓN.

1. Se les repartirá un dibujo que alude a la canción y que deberán colorear mientras escuchan "Para Elisa" de Beethoven.

RECURSOS: clase amplia, cajas chinas, triángulos, CD, folios con el dibujo del ratón, colores.

OBSERVACIONES: para las consignas de las cualidades del sonido será mejor emplear fichas.

2ª sesión

MOTIVACIÓN.

1. Recordaremos la canción dividiendo de nuevo la clase en 4 grupos y realizándola esta vez con percusión corporal.

DESARROLLO.

1. Realizaremos una sencilla danza con la canción que estamos trabajando.
 - a) Se colocan 2 filas de alumnos una enfrente de otra; la número 1 estará provista de panderos y la número 2 de crótalos.
 - b) El acompañamiento instrumental será igual que en la sesión 1, pero esta vez, acompañado del movimiento siguiente: a cada verso que se diga, las filas darán un paso adelante. En el verso 4, deberá haberse formado una sola fila. En ese momento, se girará cada alumno hacia el punto de partida y nuevamente, avanzando un paso por cada verso, volverán a la posición inicial.

RELAJACIÓN.

1. Nos sentamos en el suelo y leeremos un cuento motor de relajación, que es el que sigue: "Había una vez un ratoncito muy chiquitín, muy chiquitín que se pasaba el día durmiendo, y venga a dormir, todo el día tirado en la cama, y siempre soñaba con una gran bola de queso, enorme, que se la iba comiendo poco a poco, muy lentamente, y cuando ya no podía más y estaba todo hinchado, se despertaba y veía sorprendido que estaba con su dueño, el señor Martín, y como con él se sentía tranquilo y feliz, pues ¡le volvía a entrar sueño otra vez y se quedaba dormido!"

RECURSOS: clase amplia, panderos, crótalos.

3ª sesión

MOTIVACIÓN.

1. Vocalizamos la canción de estas dos sesiones anteriores (previamente ya trabajada con el nombre de las notas y la flauta), la cantamos y la recordamos con la flauta.

DESARROLLO.

1. Realizaremos una especie de "Orquesta" dividiendo la clase en:
 - 3 grupos de cantantes.
 - 4 solistas que acompañan con gestos.
 - 4 grupos que tocan cajas chinas y triángulos (2 y 2)

RELAJACIÓN.

1. Inventaremos diferentes letras para la canción. Cada niño aportará algo para que así participen todos.

RECURSOS: clase amplia, flautas, cajas chinas, triángulos.

Actividades de ampliación

- Realizar un canon con la canción.
- Aprender a tocar la canción con la flauta.

Actividades de refuerzo

- Realizar musicogramas con audiciones conocidas para reforzar las cualidades del sonido.
- Construir un mural con información sobre la biografía y obra de Beethoven.

CONCLUSIONES.

Como se ha podido comprobar, la metodología seguida ha sido globalizada, partiendo de una realidad global, hasta ir disgregándola en sus partes más pequeñas. La organización del trabajo ha sido variada, realizándose a lo largo de la unidad agrupamientos diversos. Los materiales y recursos empleados han sido los propios del aula de música (instrumentos, papel pautado, pizarra...) Las actividades se llevarán a cabo en el aula, impregnadas de un ambiente lúdico y de libertad en el que se favorezcan las interacciones y, ante todo, la creatividad.

Rosa María Pérez Grau

HOW CAN WE USE SONGS TO WORK ON PEACE EDUCATION?

Teresa Salgado Fernández

Music can express emotions. We can communicate through music and also through lyrics.

Play the song. Prepare the pupils to listen in an informal way, do not put any pressure on them to get some deep level of meaning from the song or piece of music, just present it as a fun exercise. Remember to use music that will interest your pupils, if possible what they are already listening which maybe in charts. The teachers attitude is very important, you need to be relaxed and join in the fun.

There are a range of options as regards unpacking the experience which the music generated for the pupils:

- a. Ask them to write down five words that the music made them think of. From these words you could ask the pupils to write a story or draw a picture.
- b. Using music without words e.g classical music play some soft peaceful music for a while and then change the style of music to something totally different e.g drumming-anything like this which creates a feeling of conflict, some type of war music with a hard beat. Then ask the pupils to write down how they felt while; 1. Listening to the calm peaceful music; 2. When the music changes; 3. While the war music was playing.
- c. Encourage the pupils to express what the music means to them through body language, dance, mime etc...
- d. Put objects in the middle of the room like flowers, teddy bears, a photo of a family, a war photograph, a knife, a gun etc...Do not suggest what the pupils must choose to express how the different types of music that you play will make them feel. They must be free to choose what they think best expresses what they feel the music says to them. You can then discuss why they choose the objects that they did either a written exercise or a class discussion. This will help the pupils to think critically about their actions/reactions.
- e. Another option which is similar is asking the pupils to choose a colour which for them represents how the music makes them feel. As before ask them to explain their reasoning. This type of exercise is perhaps a little less judgemental of the type of music which your pupils like to listen to.
- f. Have different types of music playing against each other and ask the pupils to distinguish a tune. This represents the conflict which surrounds us all in life. The following are some sample questions for discussion in class which could follow from this activity: There are many different voices which do we listen to?, Which should we listen to? How can we go about listening more carefully to the range of different voices which we hear in life?

(Activities made in the Teachers Course Education for Peace in Northern Ireland)

Teresa Salgado Fernández

LA CERTIFICACIÓN FORESTAL PANEUROPEA: UNA ETIQUETA QUE GARANTIZA EL RESPETO A LOS BOSQUES

Yolanda Salinas Castelló

¿QUÉ ES?

La Certificación Forestal Paneuropea es una iniciativa voluntaria del sector privado cuyo objetivo es asegurar a los consumidores que los productos que llevan el logotipo PEFC han empleado madera que proviene de bosques gestionados de acuerdo con los criterios establecidos por las resoluciones de las Cumbres de Ministros de Helsinki del año 1993 y de Lisboa del año 1998 sobre la Protección de los Bosques en Europa. Dichos criterios persiguen que los bosques sean gestionados de forma sostenible, entendiendo por gestión sostenible de los bosques una administración de los mismos que consiga mantener la biodiversidad existente en ellos, su productividad y su capacidad de regeneración, para que tanto ahora como en el futuro los bosques cumplan con las funciones sociales, económicas y ecológicas que tienen.

ORIGEN

En julio de 1998 empezaron a reunirse propietarios de bosques y representantes de las industrias forestales de Alemania, Finlandia, Noruega, Francia, Austria y Suecia para elaborar la certificación europea. En los trabajos de preparación se recogían ideas como las siguientes:

- El continuo deterioro de los bosques requiere el desarrollo de prácticas de gestión sostenible de los mismos
- Las certificaciones forestales son un instrumento de comunicación que puede emplear la empresa para comunicar a sus consumidores que la madera empleada viene de bosques gestionados de forma sostenible.
- Las certificaciones que por entonces existían no favorecían a los pequeños propietarios
- Demasiadas certificaciones creaba confusiones entre los consumidores
- Las certificaciones han de tener en cuenta las circunstancias sociales, ecológicas, económicas y culturales de cada país y región

En junio de 1999 fue definitivamente creada la Certificación Forestal Paneuropea en París con los siguientes objetivos:

1. Conseguir que los bosques sean gestionados de forma sostenible
2. Ofrecer un marco para comparar los sistemas de certificaciones nacionales y el reconocimiento mutuo de los distintos sistemas
3. Asegurar a los consumidores y al público en general que los bosques certificados han sido gestionados de forma sostenible
4. Ofrecer a las empresas una marca y un logotipo que pueden ser empleados como una poderosa herramienta de comunicación

PRINCIPIOS DE PEFC

Los principios que la Certificación Forestal Paneuropea ha de tener en cuenta en todo momento son los siguientes:

1. El objetivo principal es conseguir la gestión de los bosques de forma sostenible
2. Credibilidad
3. No existencia de fraude o engaños
4. Procesos abiertos y sin discriminación
5. Máxima eficiencia
6. Participación de todas las partes interesadas
7. Transparencia
8. Subsidiaridad
9. Voluntariedad

¿QUIÉNES FORMAN PARTE DE PEFC?

Además de propietarios de bosques, representantes de la industria, organizaciones de consumidores, y demás partes interesadas en el desarrollo de la certificación de los países que comenzaron con los trabajos preparatorios, han trabajado en el desarrollo de la Certificación Paneuropea personas de países tales como Bélgica, Canadá, República Checa, Dinamarca, Reino Unido, Hungría, Irlanda, Letonia, Luxemburgo, Portugal, Eslovenia, España y Suiza. El proceso es apoyado por observadores de Canadá, Malasia y los Estados Unidos, además de propietarios de bosques y representantes de la industria de Australia, Brasil, Sudáfrica y Nueva Zelanda.

CARACTERÍSTICAS DE LA PEFC

1. PEFC no contradice las directrices ISO, en particular, la directriz ISO 61. PEFC confía la acreditación a un organismo independiente en cada país que es revisado exhaustivamente para aumentar la eficiencia. Dado que, en cada país existe un servicio de acreditación, se pueden comparar unos con otros y de esta forma se posibilita que las soluciones adoptados en unos puedan adoptarse en otros.
2. PEFC cuenta con el apoyo de organizaciones de propietarios de bosques, pero no sólo eso, sino que también están representados en el Consejo PEFC todas las partes que puedan tener algún interés en la certificación forestal Paneuropea: sindicatos, clientes, industria....
3. PEFC ha buscado en todo momento que los pequeños propietarios no se vean perjudicados, y por eso ha puesto en marcha la certificación regional.
4. PEFC está basada en criterios internacionales, en concreto, en los criterios establecidos en las Cumbres de Ministros de Helsinki y Lisboa de 1993 y 1998, respectivamente
5. PEFC trata de establecer un marco que facilite el reconocimiento mutuo de planes de certificación forestal existentes hasta el momento.

¿CÓMO TIENE LUGAR EL PROCESO DE CONCESIÓN DE LA CERTIFICACIÓN?

El propietario o propietarios interesados tienen que enviar una solicitud a un órgano de certificación nacional. Este órgano de certificación prepara un plan y nombra a un equipo auditor para ver si se cumplen los criterios de certificación. Este equipo de expertos independiente elabora un informe que envía al órgano de certificación y al solicitante. El solicitante tiene la oportunidad de describir acciones para corregir aquellos elementos que no cumplan con los criterios de certificación. La decisión final de la concesión de la certificación la adopta el órgano de certificación. Revisiones posteriores serán llevadas a cabo para ver si se cumplen en todo momento los criterios.

Los órganos de certificación son nombrados por órganos nacionales de acreditación. Son funciones de estos órganos las siguientes:

- Poner en marcha el equipo de auditores independiente
- Conceder y retirar certificaciones
- Controlar el uso que de la certificación se hace

EL LOGOTIPO Y LA MARCA

El logotipo y la marca PEFC dan información de que toda la madera empleada en la fabricación del producto vienen de bosques gestionados de forma sostenible. El logotipo es una marca registrada y es propiedad del Consejo PEFC. Su uso está regulado por el Consejo PEFC, y el empleo no autorizado del logotipo está prohibido.

El logotipo puede ser empleado de distintas formas:

1. En los productos
 - En la etiqueta
 - En el producto mismo cuando no venga empaquetado
 - En la madera propiamente dicha
2. En documentos tales como listas de empaquetado y también en folletos de la empresa.

El PEFC establece cuatro categorías posibles de organizaciones o personas que pueden emplear el logotipo en productos:

- Categoría 1: los órganos de certificación nacionales pueden usarlo para campañas de educación y también para distribuir licencias en nombre del Consejo PEFC
- Categoría 2: Propietarios de bosques que tienen un certificado de gestión forestal válido o que son miembros de una certificación regional o de una certificación de grupo.

Éstos últimos pueden solicitar la aprobación para el empleo del logotipo. Esto requiere una sublicencia, la cual se obtiene por parte del Consejo PEFC o del órgano nacional de certificación PEFC que actúa por delegación de éste último. También pueden conseguir una "confirmación de participación en un grupo o en una región que tiene un certificado de gestión forestal" que es un diploma distribuido por el propietario de la certificación regional o de grupo.

- Categoría 3: Industrias forestales, es decir, fábricas de pasta y papel, aserraderos, comerciantes de madera, organizaciones de servicios y distribuidores de productos forestales que utilizan madera que proviene de bosques certificados por el PEFC y que por tanto tienen una certificación de cadena de custodia.
- Categoría 4: otras organizaciones que quieran dar a conocer la certificación PEFC con el propósito de educar e informar siempre que cuenten con la aprobación del Consejo PEFC o del órgano de certificación nacional

En cualquiera de los casos, se necesita tener un número de registro de la licencia del logotipo.

El logotipo también puede ser utilizado en documentos, es decir, fuera de los productos. Distinguimos también cuatro categorías de posibles personas u organizaciones que pueden emplear el logotipo fuera de los productos, en documentos:

- Categoría 1: órganos nacionales de certificación nacionales que tengan un número de registro de la licencia del logotipo.
- Categoría 2: propietarios de bosques que tengan un certificado válido de gestión forestal y el número de registro de la licencia
- Categoría 3: industrias forestales, que tengan el certificado de la cadena de custodia y el número de registro de la licencia del logotipo
- Categoría 4: organizaciones y otros órganos que deseen informar acerca de la iniciativa de la asociación pan europea de certificación y que tengan un número de registro de la licencia del logotipo.

En cualquier caso, las empresas u organizaciones antes de imprimir el logotipo y publicarlo o usarlo de cualquier forma tienen que tener el certificado de cadena de custodia o el certificado de gestión sostenible de los bosques y la licencia obtenida del Consejo PEFC o de cualquiera de los órganos de certificación nacionales. Esa licencia la consiguen cuando entregan al PEFC o al órgano de certificación nacional todos los documentos que se necesitan para comprobar que cumplen todos los requisitos para la utilización del logotipo. El Consejo PEFC o el órgano de certificación nacional escriben al solicitante informándole sobre la concesión de la licencia. El Consejo PEFC o el órgano de certificación nacional se reserva el derecho a suspender la licencia que permite el uso del logotipo si se comprueba que se está haciendo un mal uso de ella.

Los propietarios de bosques que participen en una certificación regional o de grupo pueden solicitar una sublicencia al Consejo PEFC o al órgano de certificación nacional si cumple todos los requisitos de la certificación de la región o del grupo.

El Consejo PEFC tiene la responsabilidad de mantener un registro de todos los que utilizan el logotipo fuera y dentro del producto. El Consejo PEFC puede delegar esta tarea a los órganos de certificación nacionales, que en cualquier caso estarán comunicados electrónicamente con la secretaria del Consejo PEFC. En el caso de las certificaciones regionales o de grupo tiene que ser el propietario del certificado el que mantenga una lista detallada de los propietarios forestales. Si cualquiera de los participantes necesita una certificación o el logotipo, la lista tiene que estar disponible para el órgano de certificación nacional. El órgano de certificación nacional o el Consejo PEFC se encargan de revisar el uso que del logotipo se hace.

La secretaria del Consejo PEFC proporciona informes periódicos del número de propietarios de certificaciones forestales y cadenas de custodia y propietarios del logotipo por categorías y por países a partir de informes elaborados por los órganos nacionales de certificación. Esos informes deberían incluir el área de bosques certificados de acuerdo con los requisitos del Consejo PEFC

Yolanda Salinas Castelló

MUNDO EDUCATIVO

Número
16

Revista Digital de Educación
Junio 2006

Pág. 43